

SEGUROS ATLÁNTIDA, S. A.

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultado

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No.417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

*Al Consejo de Administración y Accionistas
de Seguros Atlántida, S. A.*

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Seguros Atlántida, S.A. (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Seguros Atlántida, S.A., al 31 de diciembre de 2022, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión) descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Bases para Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con El Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG

25 de abril de 2023

Seguros Atlántida, S. A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en lempiras)

		31 de diciembre			31 de diciembre		
Activo	Nota	2022	2021	Pasivo	Nota	2022	2021
Disponibilidades	6	351,169,941	520,859,628	Obligaciones con asegurados			
Inversiones financieras	7			Primas en depósito	L	3,881,173	9,372,202
Inversiones financieras a costo amortizado		1,416,071,544	1,268,943,719	Otras obligaciones con asegurados		4,136,291	4,460,837
Inversiones financieras designadas al costo		36,085,100	36,085,100			<u>8,017,464</u>	<u>13,833,039</u>
Rendimientos financieros a cobrar de inversiones financieras		1,271,222	950,168	Reservas para siniestros	13	429,526,713	377,679,743
		<u>1,453,427,866</u>	<u>1,305,978,987</u>	Reservas técnicas y matemáticas	14		
Préstamos e intereses, neto	8	161,515,101	111,363,382	Reservas matemáticas		2,528,494	3,477,657
Primas a cobrar	9.1			Reservas para riesgos en curso		543,980,652	508,187,240
De vida individual		1,662,824	1,463,944	Reservas de previsión		210,580,274	158,492,354
De vida colectivo		113,326,733	111,250,301	Reservas para riesgos catastróficos		31,500,000	32,398,613
De accidentes y enfermedades		135,257,659	157,041,146			<u>788,589,420</u>	<u>702,555,864</u>
De incendio y líneas aliadas		119,311,087	102,528,469	Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	15	239,491,302	174,853,810
De vehículos automotores		166,007,345	143,753,386	Obligaciones financieras	16	-	332,448
De otros seguros generales		87,946,060	56,034,794	Cuentas a pagar	17	128,455,188	153,457,104
De fianzas		2,109,123	1,727,004	Otros pasivos	18	22,743,438	37,486,342
Estimación por deterioro acumulado para primas a cobrar		(6,312,774)	(6,307,464)	Total pasivo		<u>1,616,823,525</u>	<u>1,460,198,350</u>
		<u>619,308,057</u>	<u>567,491,580</u>	Patrimonio			
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	9.2	88,244,829	146,400,009	Capital social	1	950,000,000	900,000,000
Activos mantenidos para la venta y grupo de activos para su disposición	10	9,832,931	11,723,111	Aportes patrimoniales no capitalizados		153,820,531	148,969,181
Propiedades de Inversión, neto	12	957,469	984,335	Resultados acumulados			
Propiedades, planta y equipos, neto	11			Resultados de ejercicios anteriores		3,403,357	50,777,405
Terrenos		930,000	930,000	Resultado neto del ejercicio	20	92,175,639	222,625,952
Edificios		1,306,691	1,344,083			<u>95,578,996</u>	<u>273,403,357</u>
Instalaciones		-	38,983	Total patrimonio		<u>1,199,399,527</u>	<u>1,322,372,538</u>
Mobiliario y equipo		6,159,643	6,789,111	Pasivos y operaciones contingentes	28, 34		
Vehículos		4,211,071	1,348,057	Total pasivo y patrimonio		<u>2,816,223,052</u>	<u>2,782,570,888</u>
Activos adquiridos en arrendamiento financiero		-	276,167				
		<u>12,607,405</u>	<u>10,726,401</u>				
Otros activos	9	119,159,453	107,043,455				
Total activos	L	<u>2,816,223,052</u>	<u>2,782,570,888</u>				

Las notas que se presentan en páginas 8 a la 61 son parte integral de estos estados financieros.

Seguros Atlántida, S. A.
Estado de Resultado
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en lempiras)

	Nota	31 de diciembre	
		2022	2021
Primas	L	3,044,637,338	2,723,153,316
Devoluciones y cancelaciones de primas		(915,423,680)	(821,666,411)
Primas netas		2,129,213,658	1,901,486,905
Primas cedidas		(846,811,126)	(720,608,965)
Primas netas de retención		1,282,402,532	1,180,877,940
Variación en las reservas técnicas	14	167,435,406	400,460,633
Variación en las reservas técnicas	14	(243,197,700)	(253,595,999)
Primas netas devengadas		1,206,640,238	1,327,742,574
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido		298,551,262	249,547,958
Gastos de intermediación		(123,232,004)	(102,016,372)
Margen de aseguramiento		1,381,959,496	1,475,274,160
Siniestros y gastos de liquidación recuperados		278,479,669	321,473,809
Salvamentos y recuperaciones		79,528,122	87,111,247
Siniestros y gastos de liquidación		(1,161,428,424)	(1,079,952,834)
Siniestros netos		(803,420,633)	(671,367,778)
Margen técnico		578,538,863	803,906,382
Ingresos técnicos diversos		20,026,531	43,029,213
Gastos técnicos diversos	26	(216,233,730)	(338,363,682)
Resultado técnico		382,331,664	508,571,913
Gastos de administración	23	(359,483,938)	(342,289,938)
Resultado de operación		22,847,726	166,281,975
Ingresos financieros	25	118,403,950	154,227,782
Gastos financieros		(16,615,378)	(18,816,909)
Margen financiero		101,788,572	135,410,873
Otros ingresos		4,392,424	8,414,072
Otros gastos		(2,701,819)	(37,395)
Resultado financiero		126,326,903	310,069,525
Ingresos de ejercicios anteriores		2,315,915	1,641,340
Gastos de ejercicios anteriores		(2,052,952)	(3,641,721)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		126,589,866	308,069,144
Impuesto sobre la renta	27	(29,562,877)	(73,726,038)
Utilidad neta	L	97,026,989	234,343,106

Las notas que se presentan en páginas 8 a la 61 son parte integral de estos estados financieros.

SEGUROS ATLANTIDA, S. A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en lempiras)

Concepto	Saldos al			Saldos			Saldos
	01 de enero de 2021	Aumentos	Disminuciones	31 de diciembre de 2021	Aumentos	Disminuciones	31 de diciembre de 2022
Capital, reservas y utilidades	L 1,328,029,431	572,985,132	578,642,025	1,322,372,538	374,504,291	497,477,302	1,199,399,527
Capital social	850,000,000	50,000,000	-	900,000,000	50,000,000	-	950,000,000
Aportes patrimoniales no capitalizados	137,252,026	11,717,155	-	148,969,181	4,851,350	-	153,820,531
Resultados acumulados	63,852,535	276,924,870	290,000,000	50,777,405	222,625,952	270,000,000	3,403,357
Resultado neto del ejercicio	276,924,870	234,343,107	288,642,025	222,625,952	97,026,989	227,477,302	92,175,639
Total patrimonio	L <u>1,328,029,431</u>	<u>572,985,132</u>	<u>578,642,025</u>	<u>1,322,372,538</u>	<u>374,504,291</u>	<u>497,477,302</u>	<u>1,199,399,527</u>

Las notas que se presentan en páginas 8 a la 61 son parte integral de estos estados financieros.

Seguros Atlántida, S. A.
Estado de flujos de efectivo
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo
(Expresado en lempiras)

	Nota	2022	2021
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Primas cobradas, neta de reaseguros	L	1,177,280,421	1,120,601,043
Siniestros y beneficios pagados, netos de reaseguro		(702,745,546)	(698,092,382)
Ingresos financieros, neto de pagado		95,176,077	127,703,463
Gastos de adquisición, neto de ingresos relacionados		94,937,693	62,149,000
Gastos de administración		(349,512,986)	(359,452,684)
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria pagados		(51,263,676)	(113,933,406)
Otros ingresos (gastos)		<u>13,539,242</u>	<u>15,034,872</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	32	<u>277,411,225</u>	<u>154,009,906</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:			
(Aumento) disminución neta de inversiones en letras y certificados		(131,676,095)	324,757,244
Aumento neto de inversiones en acciones		-	(16,804,000)
(Aumento) disminución neto de Préstamos		(50,000,000)	67,518,011
Producto de la venta de mobiliario y equipo		371,870	364,649
Compra de mobiliario y equipo y licencia de programas de cómputo		<u>(5,796,687)</u>	<u>(3,426,672)</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión		<u>(187,100,912)</u>	<u>372,409,232</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades financieras:			
Dividendos pagados en efectivo		<u>(220,000,000)</u>	<u>(240,000,000)</u>
Efectivo neto usado en las actividades financieras		<u>(220,000,000)</u>	<u>(240,000,000)</u>
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(129,689,687)	286,419,138
Efectivo y equivalente de efectivo al principio del año		<u>625,859,628</u>	<u>339,440,490</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	6 L	<u><u>496,169,941</u></u>	<u><u>625,859,628</u></u>

Las notas que se presentan en páginas 8 a la 61 son parte integral de estos estados financieros.

SEGUROS ATLÁNTIDA, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022
(Expresado en lempiras)

(1) Constitución y Finalidad de la Compañía

Seguros Atlántida, S.A. (la Compañía), con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras se constituyó mediante instrumento público No.45 del 30 de agosto de 1985, con un capital autorizado de L 3,000,000, mediante escrituras públicas, el capital ha sido aumentado varias veces.

El capital reportado en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 es de L950,000,000 dividido en acciones comunes de L 200 cada una, el cual fue autorizado por el Banco Central de Honduras mediante la resolución No. 04-1/2022 del 06 de enero de 2022.

El último aumento de capital fue decretado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril de 2021, a L950,000,000, mediante la capitalización de utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2020.

La Compañía es subsidiaria de Inversiones Atlántida, S.A. y es parte del Grupo Financiero Atlántida.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital suscrito y pagado es de L950,000,000, y L900,000,000, respectivamente.

La finalidad de la Compañía es la celebración de contratos de seguros en los diversos ramos, adquirir o por cualquier título poseer toda clase de bienes inmuebles y expedir, emitir, endosar o en cualquier otra forma negociar títulos de crédito, celebrar los contratos, ejecutar los actos y realizar todas las operaciones mercantiles convenientes para la Compañía.

(2) Bases para Preparar los Estados Financieros

(a) Declaración de Conformidad

Los presentes estados financieros han sido preparados por la Compañía de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (CNBS o la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables y además la Compañía aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (Véase nota 38). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares o resoluciones que son de aplicación para las Instituciones de Seguros.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la CNBS y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad) (Véase nota 37). Las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

La fecha de cierre del período sobre el que se informa o el período cubierto por los estados financieros es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Los estados financieros de la Compañía fueron aprobados por la Administración para su publicación el 25 de abril de 2023.

(Continúa)

(b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico, el cual es modificado cuando se trata de las inversiones financieras en letras del Banco Central de Honduras y bonos del Gobierno de Honduras y de entidades financieras por medirse al costo amortizado, ambos con efecto en resultados.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras (L), en montos redondos, la cual es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

(d) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a la moneda funcional y de presentación de la Compañía a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio son reconocidas en el estado de resultado.

(e) Uso de Estimaciones de la Gerencia

En la preparación de los estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, la Administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con:

- La estimación por deterioro acumulado de préstamos e intereses a cobrar (nota 3.2j)
- La estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar (nota 3.2h)
- La estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores (nota 3.2i).
- La reserva para siniestros pendientes de liquidación (nota 3.1k)
- La reserva para siniestros ocurridos y no reportados (nota 3.1l)
- Pasivo por beneficios definidos a empleados (nota 3.8)

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Importantes

3.1 Operaciones Derivadas de los Contratos de Seguros

Las principales normas utilizadas por la Compañía para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan así:

(Continúa)

(a) Ingresos por Primas de Seguros

Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el estado de resultado conforme se facturan las emisiones de pólizas de seguros y fianzas. Las cancelaciones y devoluciones de primas se reconocen por separado en el estado de resultado por los endosos de devolución emitidos en el período.

(b) Reaseguro Cedido

Los costos por primas cedidas se reconocen en el estado de resultado por el total de primas cedidas de acuerdo con los contratos de reaseguros y reafianzamientos, es decir por el traslado de riesgos de seguros. Comprende tanto los contratos proporcionales (primas cedidas) como los no proporcionales (gastos técnicos diversos).

Las primas por contratos de reaseguro cedido de los contratos proporcionales se registran como gastos, cuando las pólizas de seguro a las que aplican se facturan.

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguro no liberan a la Compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

(c) Cancelación de Primas de Reaseguro Cedido

Los ingresos por cancelación de primas de reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultado disminuyendo el gasto por primas cedidas cuando se trata de los contratos proporcionales, por la proporción de primas canceladas en el seguro directo, de acuerdo con los contratos de reaseguros y reafianzamientos, y de gastos técnicos diversos cuando se refiere a contratos no proporcionales.

(d) Reserva para Riesgos en Curso (Primas no Ganadas)

La Compañía utiliza el método de diferir el 80% de la prima retenida neta no devengada de las pólizas de seguro colectivo de vida y vida individual temporal a un año y para todos los riesgos, excepto las primas de seguro de vida individual de largo plazo por estar sujeto a las reservas matemáticas, (véase nota 3.1 e) y del ramo de transporte, fianzas y seguro agrícola vigente a la fecha de cálculo para los cuales difiere el 50%.

Para determinar la prima no devengada utiliza el método proporcional, distribuyendo la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo con el método denominado de base semimensual o de los 24 avos, para los seguros anuales. La prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes se obtiene aplicando a la facturación vigente de cada mes, las fracciones 24 avos que correspondan.

La porción correspondiente a un año de las pólizas suscritas para varios años es registrada como primas (ingresos) y el exceso como primas en depósito.

Los ajustes a la reserva de riesgo en curso son registrados en resultados (variación en las reservas técnicas) en cada fecha de reporte de los estados financieros.

(e) Provisiones para Beneficios Futuros de Pólizas (Reservas Matemáticas)

Los beneficios futuros de las pólizas vigentes a largo plazo del ramo de vida individual se calculan de acuerdo con las notas técnicas aprobadas por la Comisión y el Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas emitido también por la Comisión.

(Continúa)

(f) Reserva para Riesgos Catastróficos

La administración de la Compañía ha constituido una reserva catastrófica para los riesgos de terremoto, huracán e inundación por un monto no menor a la retención máxima de la Compañía (prioridad). La reserva se ha constituido en base a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros emitido el 13 de enero de 2004.

Estas son reservas por daños causados por acontecimientos de carácter extraordinario, tales como, fenómenos atmosféricos de elevada gravedad, movimientos sísmicos y otros de la misma intensidad y origen.

(g) Reservas de Previsión

Reserva para compensar las pérdidas técnicas por desviación en el patrón de siniestralidad en un año determinado.

La Compañía incrementa estas reservas por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, para seguros de daños (incluyendo el ramo de accidentes y enfermedades) y de vida, respectivamente. Esta reserva es acumulativa y sólo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70% por resolución expresa de la Comisión. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, sólo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 vez la reserva de riesgo en curso de la Compañía.

(h) Comisiones

La Compañía contabiliza como gastos de intermediación del año, el total de las comisiones incurridas sobre las primas de seguros facturadas en el mismo período.

Las comisiones y participaciones por reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultado de acuerdo con los porcentajes y circunstancias indicadas en los contratos de reaseguro y reafianzamiento. Estas comisiones tienen el carácter de retribución o reembolso de los gastos que asume directamente la Compañía como cedente.

(i) Ingresos Técnicos Diversos

Los Ingresos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultado por los importes que resulten de la disminución de provisiones que tengan que realizarse con relación a las primas por cobrar; además, disminución de castigos por saldos a cargo de reaseguradores y reafianzadores, valores recuperados de reservas especiales, derechos de emisión de pólizas y otros.

(j) Gastos Técnicos Diversos

Los gastos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultado por los importes que resulten de los gastos técnicos incurridos por la Compañía en el período, tales como cuentas incobrables provisionadas de los saldos a cargo de reaseguradores y/o reafianzadores, de primas a cobrar y montos considerados de dudosa recuperación, y otros gastos causados para la obtención de negocios. También se registran los intereses que corresponden por primas retenidas por reaseguro y reafianzamiento cedido.

(Continúa)

(k) Estimación de Siniestros Pendientes de Liquidación

Por los reclamos recibidos sobre las pólizas de seguro y fianzas, la Compañía registra el gasto y la correspondiente reserva para siniestros pendientes de liquidación.

También se registra como siniestros y gastos de liquidación, el incremento anual de la reserva para siniestros ocurridos y no reportados.

Las disminuciones de las estimaciones en las reservas de siniestros pendientes de liquidación de años anteriores que produzcan saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta siniestros y gastos de liquidación y siniestros y gastos de liquidación recuperados por reaseguro cedido, conforme a las disposiciones de la Comisión, son reclasificadas al ingreso por variación en las reservas técnicas y a gastos técnicos, respectivamente. Véase notas 13 y 14.

La reserva de siniestros pendientes de liquidación se calcula basándose en las sumas probables a indemnizar derivadas de los reclamos provenientes de siniestros ocurridos, tanto si están pendientes de pago, de liquidación o en conflicto, más los gastos que se deriven de los mismos.

La Compañía registra los ingresos por siniestros recuperados por el reaseguro cedido, cuando reconoce el gasto por los reclamos recibidos y aplicando la proporción establecida por cobertura de riesgos de seguros en cada uno de los contratos de reaseguro a las recuperaciones del seguro directo.

(l) Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados (IBNR)

La Compañía constituye la reserva de siniestros ocurridos y no reportados con el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponderá al promedio que representen en los últimos tres años, los siniestros ocurridos y no reportados (IBNR) respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. En el cálculo promedio para este porcentaje se eliminará la información relativa a años en los cuales haya ocurrido eventos atípicos que causen desviaciones estadísticas. Esta reserva no será acumulativa.

(m) Salvamentos y Subrogaciones

La Compañía registra inicialmente los salvamentos en la cuenta activos mantenidos para la venta y las subrogaciones documentadas en otros activos y ambas son acreditadas a la cuenta de créditos diferidos (otros pasivos) y los reconoce como ingresos por salvamentos y recuperaciones cuando se venden y cobran, respectivamente.

Los costos por salvamentos y recuperaciones a devolver al reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultado en proporción a las participaciones de los reaseguradores en los salvamentos realizados y de los reafianzadores en las recuperaciones de las fianzas pagadas.

3.2 Activos y Pasivos Financieros

Activos Financieros

La Compañía reconoce como activos financieros las disponibilidades, las inversiones financieras, los préstamos e intereses y las cuentas a cobrar (primas a cobrar, deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores y las otras cuentas a cobrar).

(Continúa)

La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido al costo amortizado o al costo y cuando aplicase, a valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía no tiene activos financieros a valor razonable.

(a) Las inversiones financieras en acciones se registran al costo

La Compañía reconoce los ingresos por dividendos en el estado de resultado del período de cuando se establezca el derecho de recibir el pago de los mismos.

(b) Activos financieros a costo amortizado

Las inversiones financieras en bonos del Gobierno de Honduras, en letras del Banco Central de Honduras y en valores emitidos por instituciones financieras se registran y miden al costo amortizado.

La Compañía mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- i. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ii. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

(c) Equivalentes de efectivo (Disponibilidades)

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo (las disponibilidades) que la Compañía mantiene en caja y el depositado en cuenta corriente y en ahorros y los depósitos a plazo con vigencia de tres meses o menos tomando en cuenta que estos son convertibles en efectivo a la presentación de los mismos.

(d) Primas a cobrar

Las primas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las primas a cobrar se originan por la emisión de recibos de cobro de la prima total o fraccionada, por medio del cual la Compañía da cobertura de riesgos a los asegurados, sean estos riesgos de daños o vida y esta se mide por el saldo original de las primas más los endosos de aumento neto de los pagos recibidos y de los endosos de disminución (devoluciones y cancelaciones) aplicados y de la estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar.

El deterioro de las primas a cobrar se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión que considera las primas vencidas y los días de mora por cada prima o fracción de prima. Véase nota 3.2h.

(Continúa)

(e) Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores

Las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores, son activos financieros no derivados, originados por cesiones de negocios (reaseguros y reafianzamientos) según los respectivos contratos. Conformadas por la estimación por reaseguro y reafianzamiento de las reservas de siniestros pendientes de liquidación, en los casos de negocio cedido, así como los saldos deudores de las cuentas corrientes de reaseguro y reafianzamiento.

El deterioro de las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores, se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión. Véase nota 3.2i.

Un activo financiero no derivado de contratos de reaseguro, habrá deteriorado su valor sí, y sólo si:

- (a) Existe la evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, de que el cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato, y
- (b) Ese evento tenga un efecto que se puede valorar con fiabilidad sobre los importes que el cedente vaya a recibir de la entidad reaseguradora.

Las cuentas a cobrar a reaseguradores, no deberán compensarse con las provisiones derivadas de contratos de seguros.

(f) Préstamos e intereses a cobrar sobre préstamos

Los préstamos a cobrar se registran al costo, el cual es integrado por el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y neto de la estimación por deterioro acumulado de préstamos e intereses a cobrar, tal como lo establece la normativa de cartera vigente; los intereses se registran de acuerdo al método de acumulación o devengo contra intereses a cobrar, las comisiones por desembolso se registran de una sola vez al estado de resultado, cuando la Compañía realiza el desembolso del préstamo.

Corresponde a los intereses de préstamos con una morosidad mayor a 90 días, de acuerdo a normativa vigente de la Comisión, la suspensión de intereses. Los intereses de estos préstamos se registran en cuentas de orden y se reversan de ingresos del período; estos intereses se registran como ingresos hasta recibirse el pago de los mismos.

Los préstamos cuyos intereses permanecen en suspenso, regresarán a su estado de acumulación de intereses, cuando el cliente pone al día su cuenta, es decir que tanto el capital como los intereses están corrientes.

Las estimaciones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de estimación requeridos por la CNBS para cada una de las categorías de clasificación según la Normativa Vigente. Véase nota 3.2.j

(g) Deterioro de activos financieros

Véase las políticas de la estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar (nota 3.2h), de la estimación del deterioro para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores (nota 3.2i) y estimación por deterioro acumulado de préstamos e intereses a cobrar (nota 3.2j).

(Continúa)

(h) Estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar

La estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución No.846/04-06-2012, del 4 de junio de 2012, que establece que la estimación deberá constituirse con diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad de saldos de primas a cobrar.

Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la reserva deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro.

La resolución 846/04-06-2012, también requiere que para el cálculo de la reserva se excluyan los saldos negativos por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de la estimación para primas pendientes de cobro de los endosos "A" (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha efectiva de inicio de vigencia de los mismos hasta la fecha de finalización de la vigencia del contrato de seguro y/o fianza.

(i) Estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores

La estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución GRD No.913/26-11-2021 (SS No.2006/16-12-2010 en 2020), que establece que las pérdidas por deterioro de las cuentas de activo derivados de reaseguro cedido, se aplicarán si se presentan indicadores de deterioro tomando en cuenta la morosidad que se determinará noventa días después de vencidos los plazos establecidos en el contrato, aplicando diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad.

(j) Estimación por deterioro acumulado de préstamos e intereses a cobrar

Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión para cada una de las categorías de clasificación. El saldo de la provisión representa la cantidad que la administración de la Compañía considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito.

A través de la Resolución GRD No.184/29-03-2022 del 29 de marzo de 2022 (la "Resolución"), la Comisión emitió las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia (las "Normas") las cuales tienen por objeto establecer procedimientos para que las Instituciones Supervisadas que realizan operaciones de crédito, evalúen y clasifiquen el riesgo asumido, a efecto de determinar la razonabilidad de las cifras presentadas en sus estados financieros, constituyendo oportunamente las estimaciones por deterioro requeridas. Dichos procedimientos buscan clasificar los activos crediticios según el riesgo asumido y el grado de deterioro de las operaciones de crédito. Esta Resolución dejó sin valor y efecto la Resolución GES No.055/28-01-2020, GES No.209/08-05-2020, GES No.470/21-06-2021 y GRD No.045/19-01-2022, así como cualquier otra disposición que se le oponga, incluyendo la Resolución GES No.919/19-20-2018 que regía los requerimientos de provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo al 31 de diciembre de 2019. Entre las razones que justifican la actualización de las Normas, se enuncian en los considerandos de dicha Resolución los siguientes:

(Continúa)

- Que conforme los principios y prácticas internacionales es necesaria la actualización de las Normas con base en el marco integral de supervisión basada en riesgos que conlleva una supervisión basada en principios para que las Instituciones Supervisadas gestionen los riesgos inherentes de su cartera de crédito de acuerdo con su modelo de negocio y apetito de Riesgo.
- Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el 8 de marzo de 2022, este Ente Supervisor publicó en su página web, en la sección de “Proyectos de Normativa”, el Proyecto de Reformas de las “NORMAS PARA LA EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA” y sus Anexos, con el propósito de recibir comentarios y observaciones del público en general, de las Instituciones del Sistema Financiero, Instituciones de Seguros, Administradoras de Fondos Privados de Pensiones, Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDF’s), Sociedades Emisoras de Tarjetas de Crédito e Institutos Públicos de Previsión.

-Grandes Deudores Comerciales,

Categorías de clasificación, descripción y características. Las categorías de clasificación que deberán utilizar las Instituciones Supervisadas en el proceso de evaluación de su cartera de créditos son las siguientes:

Categoría	Nombre
I	Créditos Buenos
II	Créditos Especialmente Mencionados
III	Créditos Bajo Norma
IV	Créditos de Dudosa Recuperación
V	Créditos de Pérdida

Criterios para la constitución de las estimaciones por deterioro. Para efectos de constitución de las estimaciones por deterioro de los Grandes Deudores Comerciales, se aplicarán los porcentajes de estimaciones por deterioro señalados en la Tabla siguiente:

Rango días de mora por tipo de garantía/Estimaciones por deterioro						
Categoría	Garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	Estimaciones por deterioro	Garantías de depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden	Estimaciones por deterioro	Otras Garantías	Estimaciones por deterioro
I-A	De 0 a 15 días	0.50%	De 0 a 15 días	0%	De 0 a 15 días	0.50%
I-B	De 16 a 30 días	0.75%	De 16 a 30 días	0%	De 16 a 30 días	0.75%
II	De 31 a 90 días	4%	De 31 a 90 días	0%	De 31 a 60 días	4%
III	De 91 a 180 días	25%	De 91 a 180 días	25%	De 61 a 90 días	25%
IV	De 181 a 360 días	60%	De 181 a 360 días	60%	De 91 a 180 días	60%
V	Más de 360 días	100%	Más de 360 días	100%	Más de 180 días	100%

(Continúa)

Los rangos de días de mora que se indican en cada una de las categorías de clasificación de la tabla anterior es una condición que no justifica por sí sola la clasificación definitiva del deudor. Predominan sobre este factor el análisis de la capacidad de pago y la disponibilidad de información, salvo que por días de atraso la categoría resultante sea de mayor riesgo.

-Pequeños deudores comerciales, se aplicará la tabla que se muestra a continuación:

Rango días de mora por tipo de Garantía / Estimaciones por deterioro						
Categoría	Garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	Estimaciones por deterioro	Garantías de depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas y o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden	Estimaciones por deterioro	Otras Garantías	Estimaciones por deterioro
I-A	De 0 a 15 días	0.50%	De 0 a 15 días	0%	De 0 a 15 días	0.50%
I-B	De 16 a 30 días	0.75%	De 16 a 30 días	0%	De 16 a 30 días	1%
II	De 31 a 90 días	4%	De 31 a 90 días	0%	De 31 a 60 días	4%
III	De 91 a 180 días	25%	De 91 a 180 días	25%	De 61 a 90 días	25%
IV	De 181 a 360 días	60%	De 181 a 360 días	60%	De 91 a 180 días	60%
V	Más de 360 días	100%	Más de 360 días	100%	Más de 180 días	100%

-Para los Microcréditos, se aplicará la tabla que se muestra a continuación:

Categoría	Créditos	Días de Mora	Otras garantías	Garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantía recíproca o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden
I	Buenos	Hasta 30 días	1%	0%
II	Especialmente Mencionados	De 31 a 60 días	5%	0%
III	Bajo Norma	De 61 a 90 días	25%	25%
IV	Dudosa Recuperación	De 91 a 120 días	60%	60%
V	Pérdida	Más de 120 días	100%	100%

- **Para los créditos de consumo,** La clasificación será del cien por ciento (100%) y para determinar las estimaciones por deterioro para estos deudores se aplican los porcentajes de las estimaciones sobre el monto adeudado de conformidad a las siguientes tres (3) tablas:

1. Los créditos de consumo, cuyo plan de amortización se haya pactado con pagos periódicos en plazos mayores o igual a treinta (30) días, serán clasificados de acuerdo con las categorías de la tabla siguiente:

(Continúa)

Categoría	Créditos	Días de Mora	Estimaciones por deterioro con otras garantías	Estimaciones por Deterioro de Créditos para Educación con Garantías Recíprocas / Hipotecarias
I	Buenos	Hasta 30 días	1%	0%
II	Especialmente Mencionados	De 31 a 60 días	5%	0%
III	Bajo Norma	De 61 a 90 días	25%	25%
IV	Dudosa Recuperación	De 91 a 120 días	60%	60%
V	Pérdida	Más de 120 días	100%	100%

2. Los créditos de consumo otorgados mediante Tarjetas de Crédito serán clasificados provisionados de acuerdo con la tabla siguiente:

Categoría	Créditos	Días de Mora	Estimaciones por Deterioro
I-A	Buenos	Hasta 7 días	0.5%
1-B	Buenos	De 8 a 30 días	1%
II	Especialmente Mencionados	De 31 a 60 días	5.25%
III	Bajo Norma	De 61 a 90 días	25%
IV-A	Dudosa Recuperación	De 91 a 120 días	60%
IV-B	Dudosa Recuperación	De 121 a 180 días	80%
V	Pérdida	Más de 180 días	100%

3. Los créditos de consumo, cuyo plan de amortización se haya pactado con pagos periódicos en plazos menores a treinta (30) días, serán clasificados de acuerdo con las categorías de la tabla siguiente:

Categoría	Créditos	Días de Mora	Estimaciones por Deterioro
I	Buenos	Hasta 8 días	1%
II	Especialmente Mencionados	De 9 a 30 días	5%
III	Bajo Norma	De 31 a 60 días	25%
IV	Dudosa Recuperación	De 61 a 120 días	60%
V	Pérdida	Más de 120 días	100%

- **Para los Créditos de Vivienda**, la clasificación será del cien por ciento (100%) y para determinar las estimaciones por deterioro para estos deudores se aplican los porcentajes de las estimaciones sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de clasificación descritas en la tabla a continuación:

(Continúa)

Categoría	Créditos	Días de Mora	Con Garantías Hipotecaria solamente	Con Garantía Hipotecaria más Garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantía recíproca o contra garantías emitidas por instituciones de primer orden
I-A	Buenos	Hasta 30 días	0%	0%
I-B	Buenos	De 31 a 60 días	0.75%	0%
II	Especialmente Mencionados	De 61 a 120 días	3%	3%
III	Bajo Norma	De 121 a 210 días	20%	20%
IV	Dudosa Recuperación	De 211 a 360 días	50%	50%
V	Pérdida	Más de 360 días	70%	70%

Categoría única por deudor: En caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en la misma Institución Supervisada, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo, conforme al siguiente procedimiento:

- La Institución Supervisada deberá establecer la categoría por cada operación de crédito;
- En caso de que un deudor tenga varias operaciones del mismo tipo de crédito, se asignará la categoría, según el mayor atraso registrado determinándose una sola categoría;
- En caso de que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente al menos el quince por ciento (15%) de las obligaciones del deudor en la misma institución, tal categoría se aplicará al resto de las obligaciones, dando como resultado la clasificación única del deudor en la misma institución; o,
- En caso de que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente menos del quince por ciento (15%) de las obligaciones del deudor en la misma institución, la clasificación de los créditos se mantendrá según el criterio del segundo enunciado; conservando cada tipo de créditos la categoría de mayor riesgo.

Sin perjuicio que la Comisión establezca posteriormente el uso de la Categoría Única para efectos de constitución de las estimaciones por deterioro, las Instituciones Supervisadas podrán utilizar dicha categoría para tales efectos cuando consideren necesario su aplicación, de acuerdo con el perfil de riesgo del deudor, en cuyo caso se deberán constituir las estimaciones por deterioro de conformidad a las tabla aplicable según la categoría, segregando las operaciones por garantías cuando corresponda.

Alineamiento del deudor: En caso de que el deudor tenga créditos en dos o más Instituciones Supervisadas, éste será reclasificado con una categoría de diferencia con respecto a la categoría de mayor riesgo que le haya sido asignada por cualquiera de las instituciones. Lo anterior aplica cuando las obligaciones clasificadas con la categoría de mayor riesgo representen como mínimo el veinte por ciento (20%) del endeudamiento total. La categoría adquirida por el deudor se denominará “reclasificación por alineamiento” y será empleada para calcular las estimaciones por de todas las operaciones del deudor en la institución supervisada, de conformidad a los porcentajes de las estimaciones de cada uno de los tipos de crédito según corresponda. La institución supervisada que ejecute el alineamiento mensual debe considerar la clasificación del deudor en base a la última información disponible en el Informe Confidencial del Deudor. Asimismo, deberá reportar la clasificación sin alineamiento en el campo asignado para tal efecto en la información que presente a la Comisión, quien establecerá la fecha de aplicación de este numeral.

(Continúa)

Requisitos adicionales de las estimaciones por deterioro y aplicación de garantías recíprocas: los porcentajes de las estimaciones por deterioro establecidos en las tablas que contienen las categorías de clasificación precedentes se aplicarán sin perjuicio de requerimientos adicionales determinados una vez evaluado el riesgo de crédito en las revisiones que efectúe la Comisión. Cuando se determine que las políticas, prácticas y procedimientos en el otorgamiento, administración, seguimiento y control de créditos no se ajustan a los lineamientos de la normativa aplicable en materia de gestión de riesgo de crédito, y según el nivel de deficiencias encontradas, la Comisión podrá ordenar a la institución financiera la constitución de estimaciones genéricas adicionales a las referidas en las presentes Normas.

De igual forma cada institución, podrá aumentar dichos porcentajes, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor a lo determinado en las presentes Normas.

Consideraciones aplicables a las operaciones de refinanciación y readecuación: La Comisión hace una diferenciación entre créditos refinanciados y créditos readecuados. Define los créditos refinanciados como aquel que sufre variaciones en sus condiciones principales (plazo, forma de pago, monto o tasa) debido a dificultades en la capacidad de pago del deudor. De igual forma se considera a aquel crédito otorgado, al mismo deudor o un tercero, para pagar otro crédito por problemas de capacidad de pago del deudor en la operación original, incluidas aquellas operaciones de crédito pactadas al vencimiento u otras formas especiales de pago, sin que se cuente con la evidencia de la cancelación de la operación de crédito anterior, a través de la entrada en efectivo o cualquier otro medio de pago. En el caso de las operaciones de crédito otorgados a terceros, no se considerarán refinanciamientos cuando cumplan las siguientes condiciones:

- Exista un análisis de riesgo realizado por la institución supervisada que evidencie la capacidad de pago del tercero que adquiera la deuda.
- El tercero cuenta con flujos independientes en relación al deudor original.
- El crédito otorgado al tercero no se otorgue en condiciones preferenciales en cuanto a forma de pago, tasa de interés y plazo.

El crédito readecuado, es aquel que sufre variaciones en las condiciones principales, y que en ningún caso se deben a dificultades en la capacidad de pago del deudor.

No se considerará refinanciamiento cuando:

- El cliente evidencie un buen comportamiento de pago, entendiéndose como tal que haya mantenido en los seis (6) meses previos al desembolso de la nueva operación, una categoría de riesgo I, y la institución conceda un nuevo crédito o ampliación del crédito vigente.
- No exista discrepancia entre el programa de pagos del crédito y las disponibilidades financieras del deudor, respaldado con un análisis que evidencie una mayor capacidad de pago, por efecto de un mayor volumen de negocios.

Para poder hacer refinanciamientos o readecuaciones, las instituciones sujetas a las Normas deberán contar políticas sobre esta materia aprobadas por su Junta Directiva. Las líneas de crédito revolventes deberán ser evaluadas al menos cada doce (12) meses. Las instituciones sujetas a estas Normas deberán informar a la Comisión sobre las refinanciamientos y readecuaciones que efectúen durante el mes, a través del reporte contenido en la Central de Información Crediticia, en los primeros diez (10) días hábiles del mes siguiente.

(Continúa)

Clasificación de créditos refinanciados y readecuados: Los deudores con créditos refinanciados deberán conservar la clasificación que les correspondía antes de cancelar con el nuevo crédito el crédito original o de modificar las condiciones de este último, salvo que se trate de Créditos Categoría I - Buenos, en cuyo caso deberán ser clasificados al menos en Categoría II - Créditos Especialmente Mencionados. El historial de los créditos precedentes al crédito refinanciado debe ser registrado en los sistemas de información de las instituciones supervisadas, específicamente lo relacionado con las tasas de interés, monto otorgado, saldo(s) de obligaciones del o los préstamos, categorías, plazo y días de mora, creando a su vez un mecanismo de control que permita identificar y relacionar la operación de refinanciamiento con los créditos precedentes. Los deudores con créditos readecuados no ameritan un cambio en la categoría de clasificación, sin embargo, deberán ser registrados contablemente como tales.

El tratamiento de los deudores refinanciados se realizará conforme la siguiente tabla:

Cantidad de Refinanciamientos	Categoría a Utilizar para Constituir las Estimaciones por Deterioro
Dos veces	III
Tres veces	IV
Cuatro veces o más	V

Castigo contable sobre el saldo de los créditos en mora: Las Instituciones Supervisadas deberán constituir el cien por ciento (100%) de las estimaciones por deterioro sobre el saldo de la deuda al cumplirse dos (2) años de mora para Grandes y Pequeños Deudores Comerciales y créditos agropecuarios con garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, y vivienda; en caso de microcréditos y créditos de consumo con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles será de un año. Para proceder al castigo contable de los créditos a partes relacionadas, la institución deberá solicitar previamente la autorización de la Comisión.

Son requisitos legales y contables para el castigo de cualquier crédito, los siguientes:

- Aprobación de la Junta Directiva, Consejo de Administración u órgano que haga sus veces,
- Comprobación de incobrabilidad.
- Constituir o tener constituido el cien por ciento (100%) de las estimaciones por deterioro para los créditos que serán castigados. Las instituciones deberán establecer y mantener políticas y procedimientos aprobados por su Junta Directiva, Consejo de Administración u órgano que haga sus veces para el castigo contable de los créditos.

Cobertura de las estimaciones por deterioro: Las Instituciones Supervisadas deben mantener una cobertura mínima del ciento diez por ciento (110%) sobre el total de los créditos en mora.

Para las publicaciones de la Cobertura de las Estimaciones por Deterioro, las instituciones deben publicar los montos de las deficiencias o superávit de las estimaciones por deterioro requeridas en las presentes Normas, en las publicaciones trimestrales y anuales de indicadores y estados financieros, de forma comparativa con el período anterior, sin perjuicio de las sanciones por incumplimiento a estas Normas que aplique esta Comisión.

(Continúa)

Pasivos Financieros

(k) Obligaciones con asegurados

Las obligaciones con asegurados se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) por depósitos de primas recibidos de los asegurados y otras obligaciones con asegurados.

(l) Pasivos de intermediación de seguros

Los pasivos por intermediación de seguros representan las comisiones y bonificaciones a pagar originadas por la colocación de negocios de seguros a través de agentes independientes, corredurías y bancaseguros y se constituyen por cada uno de los porcentajes de comisión a pagar a los intermediarios por la colocación de negocios de seguros.

(m) Obligaciones con reaseguradores

Las obligaciones con reaseguradores son obligaciones originadas por las cesiones de negocio a los reaseguradores y reafianzadores, de acuerdo a cada uno de los respectivos contratos de reaseguro. Incluyen los depósitos retenidos en el negocio cedido, así como los saldos acreedores de las cuentas corrientes de reaseguro y reafianzamiento y contratos de excesos de pérdida.

(n) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

3.3 Ingresos por intereses

Los intereses sobre préstamos se reconocen como ingresos a medida se devengan. De acuerdo a la normativa vigente de la CNBS, la Compañía tiene por política no calcular intereses sobre préstamos que tienen una mora de tres (3) meses y los intereses pendientes de cobro previamente registrados sobre dichos préstamos son reversados de los ingresos del período para reconocerse como tal conforme estos son pagados por el deudor.

Los intereses generados por las inversiones se reconocen a medida se devengan utilizando el método de interés efectivo.

3.4 Propiedades, planta y equipos

Corresponde a los terrenos y edificios, vehículos y mobiliario y equipo utilizados por la Compañía para sus operaciones de seguros. Todas las propiedades, planta y equipos están registradas al costo histórico neto de depreciación. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas.

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se registran como gastos a medida que se efectúan.

Las utilidades o pérdidas por venta o retiro de activos, se incluyen en el estado de resultado.

(Continúa)

La Compañía determina el importe depreciable de un activo después de deducir su valor residual, utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil establecido por la Administración de acuerdo al uso de los activos y por componentes con vidas útiles distintas al activo al que pertenecen.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	<u>Años</u>
Edificios	50
Instalaciones	7
Mobiliario y equipo	10
Vehículos	3 y 5
Equipo de cómputo	3 y 5
Otros bienes	2

La depreciación comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y con las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

3.5 Arrendamientos

Cuando la Compañía es el arrendatario

(a) Arrendamiento Operativo

Seguros Atlántida, S.A. alquila la mayoría de los edificios donde tiene sus oficinas, bajo contratos de arrendamiento operativo con vencimientos prorrogables. Los gastos por arrendamiento son registrados en los períodos en que se incurren.

Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultado sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

(b) Arrendamiento Financiero

De igual forma, la Compañía cuenta con arrendamientos financieros de vehículos.

Por los arrendamientos financieros contratados, se registra un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Los pagos mínimos del arrendamiento se dividen en la carga financiera y la reducción de la deuda. La carga financiera se distribuye entre los ejercicios que constituyen el plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los ejercicios en que son incurridos.

(Continúa)

La depreciación del activo adquirido mediante el arrendamiento se realiza por el método de línea recta y considerando como vida útil 3 años.

3.6 Software de computadora

Las licencias de software de computadora son capitalizadas sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada de uno (1) a tres (3) años.

La Compañía determina el importe amortizable de un activo intangible después de deducir su valor residual, utilizando el método de línea recta para registrar la amortización, aplicando tasas de vida útil, establecidas por la Administración de acuerdo al uso de los activos.

La vida útil establecida para los activos intangibles es la siguiente:

	<u>Años</u>
Programas informáticos	3
Licencias	1

Los activos con un valor mayor o igual a L2,500.00, son registrados como activos, los que están por debajo de este monto son registrados al gasto.

3.7 Propiedades de Inversión

La Compañía mantiene activos como propiedades de inversión con el fin de alquiler o venta a largo plazo.

La medición es al costo y se deprecian como se indica en la nota 3.4.

3.8 Beneficios para empleados

Planes de beneficios diversos

La Compañía mantiene como parte de los beneficios para sus empleados bonificaciones entre las que figuran: bono de vacaciones, compensación variable, incentivo por años de servicio, bono educativo y bono por mera liberalidad. Adicional a estas bonificaciones se cuenta con tasas preferenciales de los diferentes seguros que ofrece la Compañía y tasas preferenciales en préstamos.

Pasivo laboral

La Compañía ha determinado la provisión del pasivo laboral considerando disposiciones contenidas en la legislación laboral de Honduras.

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes de la Compañía de Seguros, fue reconocida y determinada sobre la base de una obligación legal de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo y la Ley Marco del Sistema de Protección Social hasta marzo de 2022, por un monto anual equivalente al 0.66% con una gradualidad de las tasas de contribución para el financiamiento de los regímenes del sistema de protección social periodo 2015-2020, hasta alcanzar un 4% anual sucesivamente calculado sobre el salario del empleado hasta un máximo de tres (3) salarios bases establecido en las tablas de gradualidad emitidas por el Consejo Económico Social. En virtud a la derogación del Decreto Legislativo 56-2015 de la Ley Marco del Sistema de Protección Social del 05 de abril de 2022, y en consecuencia, la Ley del RAP (Decreto Legislativo 107-2013) a partir de abril 2022 ya no se realiza la provisión del 4% de cobertura laboral.

(Continúa)

Esta provisión únicamente será ajustada por las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones, salidas o promociones y años de servicios. Debiendo la Compañía considerar los aportes realizados al Seguro de Reserva Laboral y lo provisionado en la cuenta de auxilio de cesantía, para solo ajustar el monto restante del total del pasivo laboral.

Otros beneficios a empleados

Los beneficios post-empleo son aquellos que se pagan al completar un trabajo. Se diferencian de los beneficios de terminación porque los beneficios post-empleo otorgan un beneficio aun cuando el empleado renuncia o fallece, mientras que los beneficios de terminación solo se pagan en caso de despido.

Por otra parte, los planes de beneficios definidos son aquellos en los que el beneficio que se otorga no depende de las contribuciones efectuadas por el empleado y/o el patrono.

El beneficio establecido en el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, se clasifica como un plan de beneficios definidos post-empleo.

La Compañía también otorga como beneficio post-empleo, el equivalente a una aportación definida convenida entre el empleado y la Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S.A., que la Compañía paga a esta última según el porcentaje establecido.

Asimismo, en Honduras, hasta marzo 2022 de acuerdo con la Ley Marco del Sistema de Seguridad Social, y el Consejo Económico y Social (CES), establece un Acuerdo sobre la Gradualidad de las Contribuciones de los Empleadores y Trabajadores para Financiar los Regímenes del Sistema de Protección Social, donde establece que el empleador aportara un 1.5% sobre el exceso del salario base establecido en las tablas siguientes:

GRADUALIDAD DE LAS TASAS DE CONTRIBUCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS REGIMENES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL PERIODO 2015-2024										
Techo de Cotización	VALOR EN LEMPIRAS									
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Seguro de Previsión social	8,882	8,882	8,882	8,882	9,326	9,792	10,282	10,796	11,336	11,903

A partir de abril 2022, el Decreto Legislativo 56-2015 de la Ley Marco del Sistema de Protección Social fue derogado, y en virtud de lo anterior, la Ley del RAP (Decreto Legislativo 107-2013) establece que el empleador aportara un 1.5% sobre el salario.

3.9 Impuestos Diferidos sobre las Ganancias

Los impuestos diferidos sobre las ganancias son registrados, utilizando el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que se originan entre las bases fiscales para activos y pasivos y los valores de dichos activos y pasivos registrados en los estados financieros. El impuesto diferido sobre las ganancias es determinado utilizando la normativa y tipos impositivos aprobados a la fecha del estado de situación financiera y que se espera aplicarlas en el momento en que el activo o el pasivo, de tipo fiscal diferidos, sean recuperados o liquidados.

Las diferencias temporarias se originan del registro del pasivo laboral, del cambio en la depreciación de propiedad, planta y equipo, los arrendamientos financieros y rendimientos financieros. La normativa y tipos impositivos aprobados, son utilizadas para determinar el impuesto diferido sobre las ganancias. Sin embargo, el impuesto diferido no es contabilizado si desde el reconocimiento inicial se origina de un activo o un pasivo en una transacción diferente a una combinación de negocio y que al momento de realizarla, no afecta ni el resultado contable ni el resultado fiscal.

(Continúa)

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos si es probable que se dispondrá de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar las diferencias temporarias.

3.10 Provisiones

Las provisiones son reconocidas por la Compañía sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

3.11 Provisión para Contingencias

La Compañía registrará una provisión por pasivos contingentes de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución SSE No.606/24-07-2017 reformada por la resolución 028/11-01-2018 y los lineamientos descritos en la misma, las cuales fueron emitidas por la Comisión como una norma prudencial y de ninguna manera constituyen exigibilidad de pago para la Compañía.

3.12 Capital Social

Las acciones comunes emitidas, suscritas y pagadas son registradas a valor nominal.

3.13 Dividendos sobre las Acciones Ordinarias

Los dividendos que se decretaren como pagaderos a los accionistas, se contabilizarán en el pasivo cuando sean aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Los dividendos que son declarados después de la fecha del estado de situación financiera, cuando aplicase, son revelados en la nota de eventos subsecuentes.

3.14 Aportes Patrimoniales no Capitalizados

(a) Reserva Legal

De acuerdo con el artículo No.32 del Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal se incrementa separando anualmente el 5% de las utilidades netas de cada ejercicio, hasta acumular un máximo del 20% del capital social.

(4) Administración de riesgos de seguros y financieros

La Compañía para identificar, evaluar, medir, monitorear sus riesgos debe considerar la normativa vigente emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, como ser las Normas de Gobierno Corporativo para las Instituciones de Seguros (Resolución GE No. 1432/30-07-2013), entre otras.

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración de la Compañía para controlar los mismos. Los más importantes riesgos a los que la Compañía está expuesta son los Riesgos Técnicos, así como los Financieros:

Riesgos Técnicos

Son los riesgos que se derivan de la propia actividad del negocio de seguros y nacen directamente de las pólizas suscritas e incluye entre otros:

- Riesgo de Suscripción;
- Riesgo de Concentración en Eventos Catastróficos;
- Riesgo de Reaseguro;
- Riesgo de Insuficiencia de Primas;

(Continúa)

- Riesgo de Insuficiencia de Reservas Técnicas;
- Margen de Solvencia;

Riesgos financieros y no financieros

Se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento que tenga consecuencias financieras negativas para la Compañía, entre los más comunes tenemos:

- Crédito;
- Liquidez;
- Mercado. (incluye el Riesgo Cambiario, Riesgo de Tasa de Interés y Riesgo de Precio)
- Riesgo Operativo. (Incluye el Riesgo Tecnológico)
- Riesgo Reputacional;
- Riesgo Estratégico; y,
- Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.

Riesgo de suscripción

Consiste en la posibilidad o riesgo de pérdida, o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros, debido a la inadecuada tarificación y constitución de provisiones.

La Compañía para la administración del riesgo de suscripción ha establecido límites adecuados de aceptación y concentración de los riesgos, por ramo y tipo de seguro, incluyendo los criterios de evaluación y los métodos o mecanismos de control y monitoreo. Asimismo, la compañía realiza un monitoreo de los supuestos establecidos en las Notas Técnicas, como ser la frecuencia e impacto de los siniestros ocurridos, los costos de adquisición, los gastos de administración y el margen de utilidad.

Riesgo de concentración en eventos catastróficos

Posibilidad de que la Compañía incurra en pérdidas de valor por un evento natural catastrófico, como consecuencia de una acumulación de riesgos de seguros en un sector, área geográfica, o clientes concretos que suponga una excesiva dependencia, incluyendo la concentración en un mismo reasegurador.

La Compañía ha establecido las políticas, procedimientos y sistemas, para la gestión del reaseguro de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Operación de Reaseguro y Registro de Reaseguradores y Corredores de Reaseguro del Exterior. La Compañía ha suscrito un contrato de exceso de pérdidas para riesgos catastróficos el cual tiene una cobertura superior al mínimo establecido en el reglamento respecto a la zona de mayor exposición. Los contratos de reaseguro proporcionales y no proporcionales están respaldados por reaseguradores de primera línea y se cuenta con una diversificación adecuada de reaseguradores. La Compañía tiene definidos los criterios y estrategias de selección y contratación del reaseguro.

Riesgo de reaseguro

Consiste en la posibilidad de pérdida en la que puede incurrir la Compañía, por una mala selección de un reasegurador o que el mismo presente insolvencia; asimismo, incluye la posibilidad que el contrato establecido con el reasegurador, presente diferencias con las aceptadas con los tomadores de seguros (clientes de la Compañía); asimismo, como las inconsistencias o ambigüedades que presenten los contratos de reaseguro; que le causen pérdidas al momento de materializarse el evento establecido en el contrato de reaseguro.

(Continúa)

La Compañía tiene definidos los criterios y estrategias de selección y contratación del reaseguro tanto para los contratos proporcionales y no proporcionales además tiene definida en la Política de Distribución de Riesgos los límites y plenos de retención de acuerdo con la capacidad técnica y financiera de los reaseguradores definiéndose así el nivel de transferencia de riesgos o tolerancia de riesgos. Además, en la renovación de los programas de reaseguro se realiza un análisis técnico en concordancia con los términos y condiciones que se ofrecen a los asegurados.

Riesgo de insuficiencia de primas

El riesgo de insuficiencia de prima existe cuando el valor actual de los costos futuros es superior a los ingresos, esta insuficiencia a su vez tiene un efecto patrimonial en las cuentas anuales de la Compañía cuando se produzca en cualquiera de los componentes que constituyen la base del cálculo de la reserva para riesgos en curso.

Un defecto en la prima de tarifa supone un resultado técnico negativo que incidirá en el ejercicio en que comienza a tener vigencia la póliza como en el de la expiración del contrato. Asimismo, este defecto deberá ser contemplado en el cálculo de la provisión para que se cumpla el principio contable de Prudencia Valorativa, ya que al conocerse una pérdida que va a producirse debe ser reconocida de forma inmediata en las cuentas de resultados.

Mensualmente la compañía monitorea las primas y la siniestralidad ocurrida por cada línea de negocio, esto con el objetivo de detectar desviaciones significativas a los valores esperados e históricos de cada línea de negocio.

En el caso de que se observe una siniestralidad elevada con respecto al comportamiento habitual para esa línea de negocio, se analiza a detalle el producto para determinar si la desviación se atribuye a un evento extraordinario o es el resultado de un proceso de deterioro sostenido de la línea de negocio o un ramo en particular.

Como parte de la Gestión del riesgo de suficiencia de primas y en cumplimiento con las Normas para el registro de los modelos de contratos o pólizas de seguros y fianzas aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Compañía ha realizado una actualización actuarial y revisión de las Condiciones Generales de los productos ofrecidos.

La actualización actuarial realizada comprende un análisis histórico de primas y siniestros de la Compañía, verificando que la tarificación de los seguros sea la suficiente para poder alcanzar los objetivos esperados y para cubrir posibles siniestros. En los casos en que se encontraron tarifas por debajo de las necesarias para cubrir los riesgos a los que está expuesta la compañía, se realizaron los ajustes necesarios para asegurar la suficiencia de primas y minimizar la exposición de la Compañía.

Riesgo de insuficiencia de reservas técnicas

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de la ocurrencia de siniestros que exceden los valores reservados o tarifados. En general este riesgo debe ser cubierto con capital.

La Compañía realiza la constitución y valuación de las reservas técnicas de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Sobre Constitución de Reservas Técnicas incluyendo lo siguiente: Reservas Para Riesgo en Curso, Reservas Matemáticas, Reservas Para Siniestros Pendientes de Liquidación, Reservas Para Siniestros Ocurridos y No Reportados, Reservas de Previsión y Reservas Para Riesgos Catastróficos, la constitución de dichas reservas se realiza para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros y/o fianzas.

(Continúa)

La Compañía monitorea la idoneidad en la constitución de las reservas técnicas para obligaciones pendientes de liquidación, para siniestros ocurridos pero no declarados (IBNR) y para gastos de ajuste asignados al siniestro, así como las de riesgos en curso y riesgos no expirados. La frecuencia y el tamaño de los grandes siniestros.

Margen de solvencia

Se define como el patrimonio neto no comprometido de las entidades aseguradoras. El concepto de patrimonio no comprometido, difiere del concepto de patrimonio neto contable, ya que este último es el resultado de restar del activo real de una empresa su pasivo exigible. Se trata de un cálculo contable ya que el importe de las partidas que constituyen el pasivo exigible y el activo real deriva de la contabilidad y, por lo tanto, de la aplicación de los criterios de valoración contable.

La Compañía utiliza los lineamientos establecidos para el cálculo de suficiencia patrimonial y realiza el cálculo de acuerdo con el Reglamento del Margen de Solvencia de manera periódica y como parte de la gestión integral de riesgos se revisa de manera trimestral el comportamiento de este indicador verificando que el mismo se encuentre dentro de los parámetros establecidos para poder hacer frente a las obligaciones asumidas con su patrimonio técnico.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio, conlleva la posibilidad de incurrir en pérdidas por que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones, ya sea en forma parcial o total, ocasionando que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales y del exterior, las inversiones, las primas a cobrar, los préstamos e intereses a cobrar y los saldos a cargo de reaseguradores y reafianzadores.

Los depósitos en bancos están colocados en un alto porcentaje en Bancos Nacionales.

La Administración establece y vigila el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar el riesgo de crédito; adicionalmente, la Compañía incorpora procesos de suscripción de las pólizas de seguros y fianzas, para el otorgamiento de préstamos, de inversión y de la suscripción de contratos de reaseguros.

La magnitud y la concentración de la exposición de la Compañía al riesgo crediticio puede ser obtenida del estado de situación financiera, los que describen el tamaño y la composición de los activos financieros de la Compañía por tipo de inversión, la Compañía en algunos casos otorga créditos sin colaterales (fiduciarios). Asimismo, hay que considerar las Normas de Gestión de Créditos e Inversiones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Resolución No. 498/22-04-2008.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la Compañía encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados con sus asegurados. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable o bien de realizar o vender el mismo en condiciones desfavorables para la Compañía.

La Compañía ha establecido políticas para gestionar este riesgo, las cuales incluyen el mantenimiento de niveles apropiados de disponibilidades en depósitos a la vista y otros equivalentes de efectivo los que mantiene en instituciones financieras de reconocida liquidez.

(Continúa)

SEGUROS ATLÁNTIDA, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2022

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos y montos de pago:

Al 31 de diciembre de 2022	A un mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años	Más de 5 años
Activos					
Disponibilidades	L 351,169,941	-	-	-	-
Inversiones financieras	119,274,080	105,000,000	577,545,074	614,252,390	36,085,100
Intereses a cobrar inversiones	803,336	467,886	-	-	-
Préstamos a cobrar	-	-	-	160,481,989	-
Intereses a cobrar préstamos	-	1,702,663	142,083	-	-
Primas a cobrar	103,054,624	517,324,884	5,241,323	-	-
Cuenta corriente a cargo de reaseguradores y refianzadores	-	25,933,061	-	-	-
Total activos	L 574,301,981	650,428,494	582,928,480	774,734,379	36,085,100
Pasivos					
Obligaciones con asegurados	L 8,017,464	-	-	-	-
Obligaciones con reaseguradores y refianzadores	92,994,905	90,850,345	55,646,052	-	-
Obligaciones con intermediarios	6,262,313	25,855,711	634,159	-	-
Cuentas a pagar y obligaciones financieras	30,251,557	4,186,056	26,865,612	34,399,780	-
Total pasivos	L 137,526,239	120,892,112	83,145,823	34,399,780	-
Brecha de liquidez neta	L 436,775,742	529,536,382	499,782,657	740,334,599	36,085,100
Al 31 de diciembre de 2021	A un mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años	Más de 5 años
Activos					
Disponibilidades	L 520,859,628	-	-	-	-
Inversiones financieras	64,112,640	231,000,000	425,294,239	548,536,840	36,085,100
Intereses a cobrar inversiones	441,140	509,028	-	-	-
Préstamos a cobrar	-	-	5,000,000	105,481,989	-
Intereses a cobrar préstamos	-	11,008	1,430,000	-	-
Primas a cobrar	64,557,330	509,013,375	228,339	-	-
Cuenta corriente a cargo de reaseguradores y refianzadores	29,095,387	5,469,067	-	-	-
Total activos	L 679,066,125	746,002,478	431,952,578	654,018,829	36,085,100
Pasivos					
Obligaciones con asegurados	L 13,833,039	-	-	-	-
Obligaciones con reaseguradores y refianzadores	39,807,274	119,114,216	15,932,320	-	-
Obligaciones con intermediarios	8,667,019	17,334,038	5,567,406	-	-
Cuentas a pagar y obligaciones financieras	23,042,807	90,626	73,500,430	25,587,226	-
Total pasivos	L 85,350,139	136,538,880	95,000,156	25,587,226	-
Brecha de liquidez neta	L 593,715,986	609,463,598	336,952,422	628,431,603	36,085,100

(Continúa)

Riesgo de Mercado

Este riesgo está asociado al valor de los Activos de la Compañía, especialmente de las inversiones. Consiste en la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores; o, pérdida en el valor de los activos a causa de los movimientos en las tasas de mercado; o tasas de interés y tasas de cambio.

La estrategia de gestión del riesgo de mercado, permite a la Compañía realizar sus inversiones en depósitos a plazo, bonos y letras del Banco Central de Honduras, hasta el vencimiento de los mismos y de esta manera, evitar la exposición de pérdidas por negociación de estos activos en un mercado secundario.

La Compañía mantiene como política el invertir en instrumentos financieros que le generen intereses superiores a los pagos por intereses sobre primas retenidas a los reaseguradores y así atender los requerimientos estatutarios de inversión de las reservas técnicas y matemáticas y del patrimonio; considerando además los límites establecidos por el Reglamento de Inversiones emitido por el Banco Central de Honduras; así como, la rentabilidad de las tasas de interés disponibles en el mercado.

Además, la Compañía mantiene una estrategia de conservar activos monetarios en moneda extranjera (depósitos a la vista y otros equivalentes de efectivo, e inversiones entre otros) mayores al monto de pasivos en la misma moneda (siniestros por pagar, obligaciones con asegurados, obligaciones con reaseguradores), a fin de reducir el riesgo por variación en el tipo de cambio; así mismo, los contratos de reaseguro tanto proporcionales como de exceso de pérdida, son contratados en moneda extranjera (US\$.) para eliminar los efectos de la fluctuación cambiaria.

Riesgo cambiario

Puede ser definido como el riesgo al que está expuesta la Compañía, debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera de la Compañía; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendientes al cierre (Contratos de Reaseguro).

La administración de la Compañía, consideró como mejor practica lo establecido en la Resolución GE No. 687/01-07-2015 “Normas para la Gestión del Riesgo Cambiario Crediticio a ser Observadas por las Instituciones del Sistema Financiero en el Otorgamiento de Facilidades Crediticias en Moneda Extranjera”, para mitigar el Riesgo Cambiario.

(Continúa)

SEGUROS ATLÁNTIDA, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022

Los totales de activos y pasivos por moneda son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2022

Activos	Total	Lempiras	Dólares	Dólares en Lempiras
Disponibilidades	L 351,169,941	268,923,169	3,327,136	82,246,772
Inversiones financieras	1,453,427,866	574,749,346	35,544,097	878,678,520
Préstamos e intereses netos	161,515,101	161,515,101	-	-
Primas a cobrar, neto	619,308,057	454,312,582	6,674,358	164,995,475
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	88,244,829	42,672,611	1,843,477	45,572,218
Otros Activos	119,159,453	86,112,842	1,336,794	33,046,611
Activos mantenidos para la venta y grupo activos para su disposición	9,832,931	9,832,931	-	-
Propiedad, planta y equipo, neto	12,607,405	12,607,405	-	-
Propiedades de inversión, neto	957,469	957,469	-	-
Total activos	L 2,816,223,052	1,611,683,456	48,725,862	1,204,539,596
Pasivos				
Obligaciones con asegurados	L 8,017,464	7,653,960	14,704	363,504
Reservas para siniestros	429,526,713	364,904,675	2,614,076	64,622,038
Reservas técnicas y matemáticas	788,589,420	745,692,274	1,735,265	42,897,146
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	239,491,302	135,499,799	4,206,640	103,991,503
Obligaciones con intermediarios	32,752,183	23,214,909	385,800	9,537,274
Cuentas a pagar	95,703,005	80,826,171	601,794	14,876,834
Otros pasivos	2,598,230	2,598,230	-	-
Créditos diferidos	20,145,208	19,284,618	34,812	860,590
Total pasivos	L 1,616,823,525	1,379,674,636	9,593,091	237,148,889
Posición neta	L 1,199,399,527	232,008,820	39,132,771	967,390,707

Al 31 de diciembre de 2021

Activos	Total	Lempiras	Dólares	Dólares en Lempiras
Disponibilidades	L 520,859,628	352,697,906	6,859,320	168,161,722
Inversiones financieras	1,305,978,987	677,270,978	25,645,013	628,708,009
Préstamos e intereses netos	111,363,382	111,363,382	-	-
Primas a cobrar, neto	567,491,580	451,331,920	4,738,155	116,159,660
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	146,400,009	57,395,960	3,630,477	89,004,049
Otros Activos	107,043,455	97,299,810	397,443	9,743,644
Activos mantenidos para la venta y grupo activos para su disposición	11,723,111	11,723,111	-	-
Propiedad, planta y equipo, neto	10,726,401	10,726,401	-	-
Propiedades de inversión, neto	984,335	984,335	-	-
Total activos	L 2,782,570,888	1,770,793,803	41,270,408	1,011,777,084
Pasivos				
Obligaciones con asegurados	L 13,833,039	12,837,187	40,621	995,852
Reservas para siniestros	377,679,743	273,658,566	4,243,026	104,021,177
Reservas técnicas y matemáticas	702,555,864	658,909,015	1,780,356	43,646,849
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	174,853,810	89,671,676	3,474,581	85,182,134
Obligaciones financieras	332,448	332,448	-	-
Obligaciones con intermediarios	31,568,463	22,302,514	377,958	9,265,949
Cuentas a pagar	121,888,641	121,091,914	32,499	796,727
Otros pasivos	497,502	497,502	-	-
Créditos diferidos	36,988,840	36,988,840	-	-
Total pasivos	L 1,460,198,350	1,216,289,662	9,949,041	243,908,689
Posición neta	L 1,322,372,538	554,504,141	31,321,367	767,868,395

(Continúa)

Riesgo de tasa de interés

Puede ser definido como el riesgo al que está expuesta la Compañía por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros, ocasionados por cambio en las tasas de interés.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- La estructura de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros de la Compañía.

Sustancialmente, todos los activos financieros de la Compañía generan intereses. Los pasivos financieros incluyen tanto pasivos que generan intereses como, pasivos que no generan intereses. Los activos y pasivos que generan intereses están basados en tasas de interés que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

La Compañía ha establecido la variabilidad de las tasas de interés, en los diferentes instrumentos financieros a cobrar, como un mecanismo para administrar este riesgo.

Riesgo de lavado de activos y financiamiento al terrorismo

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Compañía puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del lavado de activos; además, del deterioro que podría ocasionar a la imagen de la Compañía.

Seguros Atlántida, S.A. minimiza este riesgo con la aplicación de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos y su reglamento y demás normativa vigente aplicable emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y otras entidades, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones; así como, el nombramiento de un Oficial de Cumplimiento, la actualización permanente del Manual de Cumplimiento para el correcto funcionamiento de la Unidad de Cumplimiento, evaluación y monitoreo de las transacciones atípicas reportadas a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Comisión, revisión y análisis de las operaciones en efectivo y no en efectivo que realizan los usuarios de seguros y la inclusión de temas relacionados con la gestión, prevención y detección del lavado de activos y financiamiento al terrorismo en los programas de capacitación del personal de la Compañía.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional, es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de fallas o insuficiencia de procesos, personas y sistemas informáticos internos (Riesgo Tecnológico) o de cualquier hecho externo imprevisto; Adicionalmente, incluye el Riesgo Legal, pero excluye el Riesgo Sistémico, Reputación y Estratégico.

(Continúa)

La Compañía ha establecido una estructura de control y procedimientos contables que incluyen niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones; además, de un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados. Controles que incluyen, la revisión periódica de las políticas relativas al diseño, control, actualización, descripción y seguimiento de los procesos con el fin de garantizar la secuencia lógica y ordenada de las actividades y tareas; la identificación de las personas responsables de la ejecución de los procesos; fijación de objetivos; controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos, que encierran controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, garantizando la confidencialidad de la información y la continuidad del negocio ante una situación inesperada; procesos formales de contratación de personal con el diseño de perfiles de personal con el nivel académico requerido para cada posición.

Riesgo Tecnológico

Es la posibilidad de que existan consecuencias no deseables o inconvenientes de un acontecimiento relacionado con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar a priori.

La gestión del riesgo tecnológico incluye que la Compañía cuente con mecanismos que garanticen la confidencialidad de la información utilizada por el personal de la Compañía, que se realicen de manera periódica auditorías a los sistemas de información y a la seguridad informática, que exista un adecuado funcionamiento de los planes de contingencia y continuidad de negocios ante una eventual catástrofe y que existan controles adecuados que garanticen la confidencialidad de la información, seguridad tanto física como lógica, así como medidas para la recuperación de la información en casos de contingencia.

Riesgo Reputacional

Consiste en la posibilidad de que se produzca una pérdida derivada de la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por Seguros Atlántida, S. A. (fundada o infundada), que fomente la creación de una imagen o posicionamiento negativo ante el usuario o potencial usuario de sus servicios.

Entre los aspectos que se gestionan para la administración del riesgo reputacional, se incluye el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el manual de lavado de activos y en la política de conozca a su cliente, el cumplimiento de las disposiciones establecidas en las normas para el fortalecimiento de la transparencia, la cultura financiera y atención al usuario financiero, el establecimiento de procesos para que el pago de las indemnizaciones de los reclamos por siniestros se cumplan en el tiempo y la forma establecidos por la Ley. Además, de la atención oportuna y monitoreo del número de reclamaciones presentadas a la Unidad de Atención al Usuario Financiero de la Comisión; así como, la utilización de ajustadores, corredurías, agentes y demás auxiliares de la actividad aseguradora, debidamente registrados en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

SEGUROS ATLÁNTIDA, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022

(5) Información por Segmentos

La información por el segmento ramos analiza el margen técnico como sigue:

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022	Vida	Accidentes y Enfermedades	Daños	Fianzas	Consolidado
Primas	L 867,414,488	520,723,233	1,631,008,043	25,491,574	3,044,637,338
Devoluciones y cancelaciones de primas	247,814,727	182,034,063	482,911,700	2,663,190	915,423,680
Primas netas	619,599,761	338,689,170	1,148,096,343	22,828,384	2,129,213,658
Primas cedidas	340,241,078	15,038,604	487,759,633	3,771,811	846,811,126
Primas netas de retención	279,358,683	323,650,566	660,336,710	19,056,573	1,282,402,532
Variación en las reservas técnicas (ingreso)	9,109,742	71,665,807	75,998,916	10,660,941	167,435,406
Variación en las reservas técnicas (gasto)	30,293,296	109,604,033	95,906,001	7,394,370	243,197,700
Primas netas devengadas	258,175,129	285,712,340	640,429,625	22,323,144	1,206,640,238
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido	182,605,709	9,950,153	103,894,596	2,100,804	298,551,262
Gastos de intermediación	22,075,809	20,455,905	80,668,034	32,256	123,232,004
Margen de Aseguramiento	418,705,029	275,206,588	663,656,187	24,391,692	1,381,959,496
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	386,868,168	403,570,527	370,989,729	-	1,161,428,424
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	193,580,859	36,923,842	47,974,968	-	278,479,669
Salvamentos y Recuperaciones	-	4,210,561	75,317,561	-	79,528,122
Siniestros Netos	193,287,309	362,436,124	247,697,200	-	803,420,633
Margen Técnico	L 225,417,720	(87,229,536)	663,656,187	24,391,692	578,538,863

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021	Vida	Accidentes y Enfermedades	Daños	Fianzas	Consolidado
Primas	L 867,494,075	537,429,696	1,289,308,124	28,921,421	2,723,153,316
Devoluciones y cancelaciones de primas	354,532,390	201,594,390	264,245,335	1,294,296	821,666,411
Primas netas	512,961,685	335,835,306	1,025,062,789	27,627,125	1,901,486,905
Primas cedidas	284,170,053	10,330,786	420,197,984	5,910,142	720,608,965
Primas netas de retención	228,791,632	325,504,520	604,864,805	21,716,983	1,180,877,940
Variación en las reservas técnicas (ingreso)	15,686,053	149,320,902	228,744,023	6,709,655	400,460,633
Variación en las reservas técnicas (gasto)	28,869,412	110,874,278	106,709,732	7,142,577	253,595,999
Primas netas devengadas	215,608,273	363,951,144	726,899,096	21,284,061	1,327,742,574
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido	154,255,954	6,037,034	86,911,784	2,343,186	249,547,958
Gastos de intermediación	17,978,830	16,946,704	67,018,185	72,653	102,016,372
Margen de Aseguramiento	351,885,397	353,041,474	746,792,695	23,554,594	1,475,274,160
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	386,602,651	339,196,123	354,154,060	-	1,079,952,834
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	209,192,554	51,160,708	61,120,547	-	321,473,809
Salvamentos y Recuperaciones	-	6,782,425	80,328,823	-	87,111,247
Siniestros Netos	177,410,097	281,252,990	212,704,690	-	671,367,778
Margen Técnico	L 174,475,300	71,788,484	534,088,005	23,554,594	803,906,382

(6) Disponibilidades

Las disponibilidades de efectivo se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Efectivo en caja	L 84,936	73,408
Depósitos en instituciones supervisadas	330,070,392	473,132,629
Depósitos en instituciones del exterior	<u>21,014,613</u>	<u>47,653,591</u>
	<u>L 351,169,941</u>	<u>520,859,628</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en los depósitos en instituciones supervisadas (bancos que operan en Honduras) y en instituciones del exterior se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por US\$3,327,136 (82,246,772) y US\$6,859,320 (168,161,722), respectivamente.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Depósitos a plazo	L 145,000,000	105,000,000
Disponibilidades	<u>351,169,941</u>	<u>520,859,628</u>
	<u>L 496,169,941</u>	<u>625,859,628</u>

(7) Inversiones Financieras

Las inversiones financieras se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Por su clasificación		
1. Inversiones financieras a costo amortizado		
valores representativos de deuda:		
Valores emitidos por instituciones del Estado (a)	L 301,057,427	299,316,436
Valores emitidos por instituciones financieras (b)	<u>1,115,014,117</u>	<u>969,627,283</u>
Inversiones financieras a costo amortizado	<u>1,416,071,544</u>	<u>1,268,943,719</u>
Rendimientos financieros	<u>1,271,222</u>	<u>950,168</u>
	<u>1,417,342,766</u>	<u>1,269,893,887</u>
2. Inversiones financieras al costo		
Acciones y participaciones (c)	<u>36,085,100</u>	<u>36,085,100</u>
	<u>L 1,453,427,866</u>	<u>1,305,978,987</u>

(a) Corresponden a letras emitidas por El Banco Central de Honduras en Lempiras y Bonos de Gobierno, que devengan, el 5.625% y 5.15% de interés anual en ambos años, con vencimiento en 2030 y 2027.

(Continúa)

SEGUROS ATLÁNTIDA, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2022

- (b) Estas corresponden a certificados de depósitos a plazo mantenidos con varias instituciones financieras del país, con tasas del 4.50% al 8.00% en Lempiras y del 3.25% al 4.50% en dólares de los Estados Unidos de América en 2022 (4.00% al 10% en Lempiras y del 3.00% al 3.50% en dólares de los Estados Unidos de América en 2021) de interés anual, con vencimientos en 2023 y 2022 y a bonos emitidos por instituciones financieras con tasas del 3% al 6.5% (7.0% y 9.5% en 2021) y del 3.50% al 6.00% (3% al 5% en 2021) en dólares de los Estados Unidos de América con vencimiento en, 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se incluyen certificados de depósito, Bonos del Gobierno y bonos de entidades financieras en dólares de los Estados Unidos de América por US\$35,516,732 (L878,002,037) y US\$25,640,136 (L628,588,435), respectivamente.

- (c) Las inversiones en acciones se resumen como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Leasing Atlántida, S.A.	L 50,000	50,000
Casa de Bolsa Atlántida, S. A.	1,000	1,000
Compañía Almacenadora, S.A.	100	100
Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S. A.	11,034,000	11,034,000
Servicios Digitales Güip, S. A.	<u>25,000,000</u>	<u>25,000,000</u>
	L 36,085,100	36,085,100
Tasa promedio ponderada Lempiras	2022	2021
	32.28%	75.14%

(7.1) Movimiento de las Inversiones Financieras

El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se resume a continuación:

Detalle		Al costo	Costo amortizado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L	19,281,100	1,553,700,963	1,572,982,063
Compra de instrumentos Financieros		16,804,000	191,123,086	207,927,086
Pérdida por diferencias de cambio en activos monetarios (Redenciones)		-	6,831,030	6,831,030
		<u>-</u>	<u>(482,711,360)</u>	<u>(482,711,360)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L	<u>36,085,100</u>	<u>1,268,943,719</u>	<u>1,305,028,819</u>
Compra de instrumentos financieros		-	462,571,922	462,571,922
Ganancia por diferencias de cambio en activos monetarios (Redenciones)		-	5,812,603	5,812,603
		<u>-</u>	<u>(321,256,700)</u>	<u>(321,256,700)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L	<u>36,085,100</u>	<u>1,416,071,544</u>	<u>1,452,156,644</u>

(8) Préstamos e Intereses

La cartera de créditos de la Compañía clasificada por estatus y tipo de préstamo, se integra de la siguiente manera:

Concepto	31 de diciembre	
	2022	2021
Vigente		
Comercial	L 160,481,989	110,481,989
Intereses a cobrar	<u>1,844,746</u>	<u>1,441,008</u>
	162,326,735	111,922,997
Estimación por deterioro acumulado de préstamos e intereses a cobrar (nota 8.1)	<u>(811,634)</u>	<u>(559,615)</u>
	<u>L 161,515,101</u>	<u>111,363,382</u>

La tasa de cobertura bruta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue del 0.5%.

La tasa de rendimiento promedio ponderada al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de 5.83% y 8.21%, respectivamente.

Los principales deudores presentan los siguientes montos adeudados:

Número de prestatarios	2022		2021	
	L	% Sobre Cartera Bruta	L	% Sobre Cartera Bruta
2 clientes (1 en 2021)	L <u>160,481,989</u>	100%	L <u>110,481,989</u>	100%

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la estructura de categoría de riesgo fue la siguiente:

Categoría de riesgo	2022	%	2021	%
2 Créditos Buenos	L <u>160,481,989</u>	100%	L <u>110,481,989</u>	100%

8.1 Estimación por deterioro acumulado de préstamos e intereses a cobrar

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la estimación por deterioro acumulado de préstamos e intereses a cobrar fue de L811,634 y L559,615 respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

	2022			2021		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
Por sectores						
a) Comerciales	L <u>811,634</u>	<u>-</u>	<u>811,634</u>	<u>559,615</u>	<u>-</u>	<u>559,615</u>
Por categoría de riesgo						
Categoría I	L <u>811,634</u>	<u>-</u>	<u>811,634</u>	<u>559,615</u>	<u>-</u>	<u>559,615</u>
Por su garantía						
Fiduciaria	L <u>811,634</u>	<u>-</u>	<u>811,634</u>	<u>559,615</u>	<u>-</u>	<u>559,615</u>

(Continúa)

SEGUROS ATLÁNTIDA, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2022

El movimiento de la estimación por deterioro acumulado de préstamos e intereses a cobrar fue el siguiente:

Movimiento		Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020	L	896,452	-	896,452
Más: Constituciones de estimaciones Categoría I		38,208	-	38,207
Menos: Liberación de estimaciones Categoría I		(375,045)	-	(375,045)
Saldos al 31 de diciembre de 2021		559,615	-	559,614
Más: Constituciones de estimaciones Categoría I		275,445	-	275,445
Menos: Liberación de estimaciones Categoría I		(23,426)	-	(23,426)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	L	811,634	-	811,634

(9) Cuentas a cobrar y otros activos

Las cuentas a cobrar, y los otros activos se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2022	2021
Cuentas a cobrar			
Primas a cobrar de seguros (nota 9.1)	L	623,511,708	572,072,040
Primas a cobrar de fianzas (nota 9.1)		2,109,123	1,727,004
Deudas a cargo de reaseguradores (nota 9.2)		88,244,829	146,400,009
Estimación de deterioro de primas (nota (9.4))		(6,312,774)	(6,307,464)
Total cuentas a cobrar	L	707,552,886	713,891,589

Véase primas a cobrar, neto en la nota 9.1 y las deudas a cargo de reaseguradores en la nota 9.2.

		31 de diciembre	
		2022	2021
Otros activos			
Deudores varios, neto	L	43,757,245	20,442,219
Gastos pagados por anticipado (nota 9.5)		20,708,962	18,164,976
Impuestos y contribuciones a deducir:			
Impuesto sobre la renta (nota 27)		50,171,227	63,800,840
Impuesto sobre ventas		3,295,308	3,408,709
Otros		1,226,711	1,226,711
Total otros activos	L	119,159,453	107,043,455

(Continúa)

(9.1) Primas a Cobrar

Las primas a cobrar netas se resumen como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2021
Total primas a cobrar	L 625,620,831	573,799,044
Estimación por deterioro acumulado para primas por cobrar (nota 9.4)	<u>(6,312,774)</u>	<u>(6,307,464)</u>
	<u>L 619,308,057</u>	<u>567,491,580</u>

La estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar por antigüedad de saldos se clasifica como sigue:

Antigüedad de las primas a cobrar	31 de diciembre	
	2022	2021
0 - 60 días	L -	-
61-90 días	1,113,926	964,144
91-120 días	1,444,798	690,875
121 – 150 días	994,645	540,803
151 a 180 días	503,575	534,465
181 o más días	<u>2,255,830</u>	<u>3,577,177</u>
	<u>L 6,312,774</u>	<u>6,307,464</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se incluyen primas a cobrar en Dólares de los Estados Unidos de América por US\$6,674,358 (L164,995,475) y US\$4,738,155 (L 116,159,660), respectivamente.

(9.2) Deudas a Cargo de Reaseguradores y Reafianzadores

Las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Cuenta corriente	L 25,933,061	34,564,454
Reserva para siniestros pendientes de liquidación (nota 13)	<u>62,311,768</u>	<u>111,835,555</u>
	<u>L 88,244,829</u>	<u>146,400,009</u>

(9.3) Partes Relacionadas

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el saldo de primas a cobrar presentaba los siguientes saldos con partes relacionadas:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Cuentas a cobrar a partes relacionadas	L 14,364,450	11,576,202
Empresas relacionadas	<u>14,364,450</u>	<u>11,576,202</u>

(Continúa)

(9.4) El movimiento de la estimación por deterioro de primas se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Saldo al 1 de enero	L 6,307,464	27,155,572
Provisión del año (nota 26)	7,751,006	10,701,862
Traslado a ingresos técnicos diversos	<u>(7,745,696)</u>	<u>(31,549,970)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>L 6,312,774</u>	<u>6,307,464</u>

(9.5) Los Gastos Anticipados se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Primas contratos exceso de pérdida y catastrófico	L 18,739,214	16,562,900
Otros	<u>1,969,748</u>	<u>1,602,076</u>
	<u>L 20,708,962</u>	<u>18,164,976</u>

(10) Activos mantenidos para la venta y grupo de activos para su disposición (bienes de salvamentos)

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía mantiene saldos por bienes de salvamento por valor de L9,832,931 y L11,723,111, respectivamente y pasivos asociados denominados salvamento por realizar (créditos diferidos, otros pasivos) por esos mismos montos.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se vendieron bienes de salvamentos por L53,605,346 y L56,718,987, respectivamente.

El movimiento de los salvamentos se resume como sigue:

Movimiento	Valor activos
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L 14,533,393
Más: Ingresos	36,773,554
Menos: ventas y retiros	<u>39,583,836</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>11,723,111</u>
Más: Ingresos	43,901,993
Menos: ventas y retiros	<u>45,792,173</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L <u>9,832,931</u>

SEGUROS ATLÁNTIDA, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2022

(11)Propiedades, Planta y Equipo, Neto

Las propiedades, planta y equipo de la entidad se conforman de la manera siguiente:

		Terrenos	Edificios	Instalaciones	Mobiliario y equipo	Vehículos	Bienes recibidos en arrendamiento financiero	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020								
Costo	L	930,000	2,348,029	961,036	36,077,081	12,903,024	3,318,314	56,537,484
Depreciación acumulada		-	(966,553)	(847,121)	(29,070,015)	(10,888,948)	(2,126,574)	(43,899,211)
Saldo neto en libros	L	<u>930,000</u>	<u>1,381,476</u>	<u>113,915</u>	<u>7,007,066</u>	<u>2,014,076</u>	<u>1,191,740</u>	<u>12,638,273</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L	930,000	1,381,476	113,915	7,007,066	2,014,076	1,191,740	12,638,273
(+)Adiciones y traslados		-	-	-	3,245,357	-	-	3,245,357
(-)Retiros y traslados		-	-	-	(1,511,844)	(435,328)	(114,339)	(2,061,511)
(-)Cargos por depreciación		-	(37,393)	(74,932)	(1,951,468)	(230,691)	(801,234)	(3,095,718)
Saldo al final del año 2021	L	<u>930,000</u>	<u>1,344,083</u>	<u>38,983</u>	<u>6,789,111</u>	<u>1,348,057</u>	<u>276,167</u>	<u>10,726,401</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021								
Costo	L	930,000	2,348,029	961,036	37,082,543	11,066,662	1,031,544	53,419,814
Depreciación acumulada		-	(1,003,946)	(922,053)	(30,293,432)	(9,718,605)	(755,377)	(42,693,413)
Saldo neto en libros	L	<u>930,000</u>	<u>1,344,083</u>	<u>38,983</u>	<u>6,789,111</u>	<u>1,348,057</u>	<u>276,167</u>	<u>10,726,401</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021								
Saldo al 31 de diciembre del año anterior	L	930,000	1,344,083	38,983	6,789,111	1,348,057	276,167	10,726,401
(+)Adiciones y traslados		-	-	-	2,027,567	3,488,248	(51,577)	5,464,238
(-)Retiros y traslados		-	-	-	(3,588)	(206,220)	-	(209,808)
(-)Cargos por depreciación		-	(37,392)	(38,983)	(2,653,447)	(419,014)	(224,590)	(3,373,426)
Saldo al final del año 2022	L	<u>930,000</u>	<u>1,306,691</u>	<u>-</u>	<u>6,159,643</u>	<u>4,211,071</u>	<u>-</u>	<u>12,607,405</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022								
Costo	L	930,000	2,348,029	961,035	36,174,681	14,867,878	-	55,281,623
Depreciación acumulada		-	(1,041,338)	(961,035)	(30,015,038)	(10,656,807)	-	(42,674,218)
Saldo neto en libros	L	<u>930,000</u>	<u>1,306,691</u>	<u>-</u>	<u>6,159,643</u>	<u>4,211,071</u>	<u>-</u>	<u>12,607,405</u>

(12) Propiedades de Inversión

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el saldo de las propiedades de inversión presentaba el siguiente movimiento:

Inmuebles	Saldo al 31/12/2020	Decrementos	Saldo al 31/12/2021
Edificios	L 1,011,200	26,865	984,335
Total	L <u>1,011,200</u>	<u>26,865</u>	<u>984,335</u>
Inmuebles	Saldo al 31/12/2021	Decrementos	Saldo al 31/12/2022
Edificios	L 984,335	26,866	957,469
Total	L <u>984,335</u>	<u>26,866</u>	<u>957,469</u>

Los ingresos y gastos generados por las rentas provenientes de las inversiones en propiedad que generaron ingresos al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 por L372,000 y L360,000 respectivamente, por depreciación de L26,865 y L26,865.

(13) Reservas para Siniestros

Las reservas para siniestros se detallan como sigue:

	31 de diciembre		
	2022	2021	
Reservas para siniestros pendientes de liquidación	L 220,040,616	248,989,171	(1)
Reservas de siniestros ocurridos y no reportados	<u>209,486,097</u>	<u>128,690,572</u>	(2)
	L <u>429,526,713</u>	<u>377,679,743</u>	
Saldo al principio del año	L 377,679,744	861,136,806	
Reserva técnica a cargo de reaseguradores al principio del año	<u>(111,835,555)</u>	<u>(590,342,082)</u>	
Reserva propia al principio del año	265,844,189	270,794,724	
Siniestros, beneficios y gastos de liquidación	1,161,428,424	1,079,952,834	(3)
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	(278,479,669)	(321,473,809)	
Salvamentos y recuperaciones	(79,528,122)	(87,111,247)	
Variación de la cuenta corriente a cargo de reaseguradores	(8,631,394)	29,043,522	
Liberación de reservas para siniestros ocurridos y no reportados	(2,737,562)	(406,606)	
Liberación de reservas para siniestros	(6,947,990)	(160,139,951)	(3)
Siniestros y beneficios pagados, netos	(702,745,546)	(698,092,382)	
Anticipos recibidos de los reaseguradores por sus participaciones en los reclamos por siniestros en proceso	15,369,109	25,111,231	
Variación en coaseguro por cobrar	(2,562,905)	4,309,300	
Reserva a cargo de reaseguradores al final del año (nota 9.2)	62,311,768	111,835,555	
Liberación de reservas para siniestros a cargo de reaseguradores	<u>6,206,411</u>	<u>123,856,573</u>	
Saldo al final del año	L <u>429,526,713</u>	<u>377,679,744</u>	

(Continúa)

- (1) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la reserva para siniestros pendientes de liquidación incluye L3,326,206 y L35,625,426 por reclamos derivados de los huracanes ETA e IOTA y L4,604,764 y L3,319,184 por Covid-19, respectivamente.
- (2) Al 31 de diciembre de 2022, la Administración determinó que por efecto del COVID es atípica la experiencia de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR) en los ramos colectivo de vida y gastos médicos de los últimos 2 años y consecuentemente en esta reserva, por lo cual decidió aplicar el artículo 7 del Reglamento de Reservas Técnicas y Matemáticas, eliminando la información que causa desviaciones estadísticas con el objetivo de generar un cálculo representativo de las obligaciones pendientes.
- (3) Para fines de presentación de estados financieros 2021, se efectúa reclasificación por un monto de L43,155,599 en concepto de complemento a los valores reclasificados en el primer trimestre del año 2021.

La administración de la Compañía estima que las reservas para siniestros y gastos relacionados registrados al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, son suficientes para cubrir los costos finales de los siniestros y reclamos incurridos en esas fechas. Las reservas deben ser basadas necesariamente en estimados, los cuales varían de acuerdo a los pagos e indemnizaciones reales.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se incluyen reservas para siniestros pendientes de liquidación en dólares de los Estados Unidos de América por US\$2,614,076 (L64,622,038) y US\$4,243,026 (L104,021,177), respectivamente.

(14) Reservas Técnicas y Matemáticas

Las reservas técnicas y matemáticas se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Para diferir los ingresos por primas:		
Reservas matemáticas	L 2,528,494	3,477,657
Para riesgos en curso	<u>543,980,652</u>	<u>508,187,240</u>
	546,509,146	511,664,897
De previsión	210,580,274	158,492,354
Para riesgos catastróficos	<u>31,500,000</u>	<u>32,398,613</u>
	<u>L 788,589,420</u>	<u>702,555,864</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se incluyen reservas matemáticas, para riesgos catastróficos y otros en dólares de los Estados Unidos de América por US\$1,735,265 (L42,897,146) y US\$1,780,356 (L43,646,849), respectivamente.

(Continúa)

SEGUROS ATLÁNTIDA, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2022

El movimiento de las reservas se detalla como sigue:

<u>31 de diciembre de 2022</u>						
		Reservas de		Reservas		
		Reservas	Riesgos en	Reservas de	Para Riesgos	
		Matemáticas	Curso	Previsión	Catastróficos	
					Total	
Saldo al principio del año	L	3,477,657	508,187,240	158,492,354	32,398,613	702,555,864
Aumento (disminución) en las reservas		<u>(949,163)</u>	<u>35,793,412</u>	<u>52,087,920</u>	<u>(898,613)</u>	<u>86,033,556</u> *
	L	<u>2,528,494</u>	<u>543,980,652</u>	<u>210,580,274</u>	<u>31,500,000</u>	<u>788,589,420</u>

Conforme a las disposiciones de la Comisión contenidas en la resolución SSE No.041/12-01-2022, en el año 2022 la Compañía restituyó L30,000,000 de los L60,000,000 de reserva de previsión liberadas en el año 2021.

* Distribución del aumento neto en las reservas técnicas y matemáticas

Gasto por variación de reservas técnicas	L	243,197,700
Ajuste complemento Reserva de Previsión **		585,710
Ingreso por variación de reservas técnicas		(167,435,406)
Liberación de reservas para siniestros		6,947,990
Liberación de reservas de siniestros ocurridos y no reportados		<u>2,737,562</u>
	L	<u>86,033,556</u>

** Para fines de presentación de estados financieros 2022, se efectúa reclasificación por un monto de 585,710, por complemento en reserva de previsión año 2021.

<u>31 de diciembre de 2021</u>						
		Reservas de		Reservas		
		Reservas	Riesgos en	Reservas de	Para Riesgos	
		Matemáticas	Curso	Previsión	Catastróficos	
					Total	
Saldo al principio del año	L	2,980,850	498,060,363	184,309,115	3,523,613	688,873,941
Aumento (disminución) en las reservas		<u>496,807</u>	<u>10,126,877</u>	<u>(25,816,761)</u>	<u>28,875,000</u>	<u>13,681,923</u> *
	L	<u>3,477,657</u>	<u>508,187,240</u>	<u>158,492,354</u>	<u>32,398,613</u>	<u>702,555,864</u>

* Distribución del aumento neto en las reservas técnicas y matemáticas

Gasto por variación de reservas técnicas	L	253,595,999
Ingreso por variación de reservas técnicas		(400,460,633)
Liberación de reservas para siniestros		160,139,951
Liberación de reservas de siniestros ocurridos y no reportados		<u>406,606</u>
	L	<u>13,681,923</u>

** Para fines de presentación de estados financieros 2021, se efectúa reclasificación por un monto de L43,155,599, en concepto de complemento a los valores reclasificados en el primer trimestre del año 2021.

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía realizó liberación de Reservas de Previsión, por un monto de L60,000,000 la cual fue previamente autorizado por la Comisión mediante resolución SSE No.041/12-01-2022.

(15) Obligaciones con Reaseguradores y Reafianzadores

Las obligaciones con reaseguradores y reafianzadores se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Cuenta corriente	L 154,991,508	106,215,463
Reservas retenidas	56,734,713	49,718,283
Primas contratos de exceso de pérdida	<u>27,765,081</u>	<u>18,920,064</u>
	<u>L 239,491,302</u>	<u>174,853,810</u>

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguro no liberan a la Compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

(16) Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Obligaciones por arrendamientos financieros	L -	332,448
	<u>-</u>	<u>332,448</u>

(17) Cuentas a Pagar

Las cuentas a pagar presentan los siguientes saldos:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Obligaciones con intermediarios	L 32,752,183	31,568,463
Obligaciones laborales a pagar	34,399,780	32,125,709
Contribuciones laborales a pagar	712,387	623,504
Impuestos sobre la renta a pagar:		
Impuesto corriente (nota 27)	19,127,026	57,445,857
Retenciones	1,805,400	1,579,878
Impuesto diferido (nota 27)	656,913	698,566
Otros Impuestos por pagar	20,597,185	17,191,601
Otras cuentas a pagar	<u>18,404,314</u>	<u>12,223,526</u>
Total cuentas por pagar	<u>L 128,455,188</u>	<u>153,457,104</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se incluyen Cuentas por Pagar en dólares de los Estados Unidos de América por US\$ 987,594 (L 24,414,108) y US\$410,457 (L10,062,676), respectivamente.

(17.1) Partes Relacionadas

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía no tiene cuentas a pagar a partes relacionadas.

(18)Otros Pasivos

La cuenta otros pasivos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Provisiones	L 2,598,230	497,503
Otros créditos diferidos	<u>20,145,208</u>	<u>36,988,839</u> (1)
	<u>L 22,743,438</u>	<u>37,486,342</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el saldo de otros créditos diferidos incluye L7,254,694 y L22,623,803, que corresponden a anticipos recibidos de los reaseguradores para la atención de reclamos derivados de los Huracanes ETA e IOTA, respectivamente.

Provisiones

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la cuenta de provisiones presenta el siguiente movimiento:

Conceptos		Saldo al 31/12/2020	Más Incrementos	Menos Decrementos	Saldo al 31/12/2021
Demanda Judiciales	L	144,002	-	-	144,002
Otras		<u>353,501</u>	-	-	<u>353,501</u>
Total	L	<u>497,503</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>497,503</u>

Conceptos		Saldo al 31/12/2021	Más Incrementos	Menos Decrementos	Saldo al 31/12/2022
Demanda Judiciales	L	144,002	2,598,230	144,002	2,598,230
Otras		<u>353,501</u>	-	353,501	-
Total	L	<u>497,503</u>	<u>2,598,230</u>	<u>497,503</u>	<u>2,598,230</u>

(19) Reserva Legal

Los valores constituidos como reserva legal se incluyen en la cuenta aportes patrimoniales no capitalizados y al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, fueron de L153,646,692 y L148,795,343, respectivamente; según detalle:

Saldo/año		Utilidad del ejercicio	% de reserva	Reserva legal del ejercicio	Acumulada
Saldo acumulado de reserva legal al 31/12 de año 2020				L	137,078,188
Año 2021	L	234,343,107	5%	11,717,155	148,795,343
Año 2022		97,026,989	5%	4,851,350	153,646,693

(20) Utilidad Distribuible

La Compañía retiene de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, por consiguiente, estos valores se determinan así:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	L 3,403,357	50,777,406
Más: Utilidad del ejercicio	<u>92,175,639</u>	<u>222,625,951</u>
	<u>L 95,578,996</u>	<u>273,403,357</u>

(21) Utilidad por Acción

La utilidad por acción de los períodos reportados es la que a continuación se presenta:

a) Utilidad por acción básica para el 2022 y 2021 era de: L20.43 y L52.08, respectivamente

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad mostrada en el Estado de Situación Financiera y un promedio de acciones en circulación de 4,750,000 y 4,500,000 para el año 2022 y 2021.

<u>Año 2022</u>	Acciones en Circulación	% Meses	Promedio de acciones en Circulación
Número de Acciones	4,750,000	1	4,750,000
Promedio de acciones en circulación			4,750,000
Utilidad neta del período			L 97,026,989
Utilidad por acción			L 20.43
<u>Año 2021</u>	Acciones en Circulación	% Meses	Promedio de acciones en Circulación
Número de Acciones	4,500,000	1	4,500,000
Promedio de acciones en circulación			4,500,000
Utilidad neta del período			L 234,343,107
Utilidad por acción			L 52.08

(22) Dividendos

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 22 de abril de 2021 se aprobó distribuir dividendos de las utilidades retenidas, de la siguiente manera:

- a) Un dividendo en efectivo de L 240 millones pagaderos durante el año 2021.
- b) Un dividendo en acciones de L 50 millones mediante capitalización de utilidades retenidas.

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2022 se aprobó distribuir dividendos de las utilidades retenidas, de la siguiente manera:

- a) Un dividendo en efectivo de L 220 millones pagaderos durante el año 2022.

(23) Gastos de Administración

Los gastos de administración se integran de la manera siguiente:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Gastos de personal	L 120,811,006	123,272,209
Gastos de consejeros y directores	11,652,536	10,688,416
Gastos por servicios recibidos	66,244,700	64,987,666
Gastos por seguros	3,667,849	3,480,844
Impuestos municipales	4,594,011	4,749,725
Depreciaciones	3,400,293	3,172,313
Aportaciones y membresías	14,113,071	13,284,414
Otros gastos de gestión	135,000,470	118,654,351
	<u>L 359,483,936</u>	<u>342,289,938</u>

Cobertura de los gastos de operación 6% (49% en 2021).

(24) Indicadores relativos a la carga de Recursos Humanos

Durante el período reportado la Compañía ha mantenido un promedio de 241 empleados. De ese número el 76% se dedican a la actividad propia de Seguros y el 24% es personal administrativo.

(25) Ingresos Financieros

Los ingresos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Ingreso por intereses:		
Inversiones en valores	L 60,107,879	83,341,001
Depósitos en bancos	20,821,237	16,476,303
Préstamos	8,587,510	12,343,656
Diferencial cambiario	17,215,970	21,248,176
Ingreso por dividendos	11,647,893	20,443,601
Otros	23,461	375,045
	<u>L 118,403,950</u>	<u>154,227,782</u>

(26) Gastos Técnicos

Los gastos técnicos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Constitución provisión para primas a cobrar (nota 9.4)	L 7,751,006	10,701,862
Primas contratos catastróficos y exceso de pérdida	110,821,604	109,642,499
Gastos de adquisición	29,251,274	31,057,038
Intereses sobre reservas retenidas	2,486,289	2,711,789
Otros gastos técnicos	65,923,557	184,250,494
	<u>L 216,233,730</u>	<u>338,363,682</u>

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2021, otros gastos técnicos incluyen liberaciones de reservas para siniestros a cargo de reaseguradores por L123,856,573.

(27) Impuesto sobre la Renta y Aportación Solidaria

Las sociedades constituidas en Honduras pagan impuesto sobre la renta aplicando una tasa del 25% a la utilidad imponible obtenida en el país, más un aporte solidario del 5% adicional por las utilidades que exceden el millón, conforme a la "Ley del Impuesto Sobre la Renta".

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el gasto por impuesto sobre la renta anual de la Compañía ascendió a L29,562,877 y L73,726,038, respectivamente; el cual se determina así:

	Saldos al 31 de diciembre	
	2022	2021
Ingresos	L 4,013,770,617	3,945,903,771
(menos) Gastos	<u>3,887,180,751</u>	<u>3,637,834,626</u>
Utilidad bruta	126,589,866	308,069,145
(más) Gastos no deducibles	17,814,610	24,281,800
(menos) ingresos no gravables	95,635,484	140,698,088
Diferencias temporarias	<u>7,877,052</u>	<u>-</u>
Utilidad imponible	<u>L 40,891,940</u>	<u>191,652,857</u>
Impuesto sobre la renta anual (25%)	L 10,222,985	47,913,214
10% Impuesto único	8,313,998	11,097,396
Aportación Solidaria	1,994,597	9,532,643
Impuesto sobre ingresos Brutos **	<u>6,909,444</u>	<u>-</u>
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	<u>27,441,024</u>	<u>68,543,253</u>
Impuesto sobre la renta diferido	<u>2,121,853</u>	<u>5,182,785</u>
Total gasto por impuesto sobre la renta	<u>29,562,877</u>	<u>73,726,038</u>
Pagos a cuenta	(43,084,393)	(57,580,572)
Impuesto sobre la renta diferido de activo	(7,086,834)	(6,220,268)
Impuesto y contribución a deducir (nota 9)	50,171,227	63,800,840
Retenciones 10% Impuesto único	(8,313,998)	(11,097,396)
Impuesto sobre la renta diferido	<u>(2,121,853)</u>	<u>(5,182,785)</u>
Impuesto sobre la renta a pagar (nota 17)	<u>L 19,127,026</u>	<u>57,445,857</u>

** Por el año terminado al 31 de diciembre 2022, la Compañía generó renta neta gravable e impuesto sobre la renta del 25% y aportación solidaria, y al resultar mayor generó también impuesto sobre ingresos brutos. El total del impuesto incurrido representa el 1% de los ingresos brutos netos gravables.

El impuesto diferido sobre la renta generado por las diferencias temporarias se resume a continuación así:

Movimiento de gasto por impuesto sobre la renta diferido se resume como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Rendimientos financieros	L 2,586	95,981
Arrendamientos financieros	-	23,432
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	65,386	197,934
Reserva pasivo laboral	<u>2,053,881</u>	<u>4,865,438</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>L 2,121,853</u>	<u>5,182,785</u>

(Continúa)

Importes de activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el estado de situación financiera:

Activo	31 de diciembre	
	2022	2021
Arrendamiento financiero	L 155,125	146,286
Propiedades, planta y equipo	1,053,779	913,548
Reserva pasivo laboral	5,914,507	5,238,275
Otros gastos	(36,576)	(77,841)
	<u>L 7,086,835</u>	<u>6,220,268</u>
 Pasivo		
Arrendamiento financiero	L 76,640	76,640
Rendimientos financieros	(209,643)	(147,401)
Depreciación propiedades, planta y equipo	789,916	769,327
	<u>L 656,913</u>	<u>698,566</u>

Una aportación solidaria temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L 1,000,000. Hasta el año 2009 su importe se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L 1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013 quedó establecido que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria del 5% a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Esta aportación se establece y se regula como una sobretasa del impuesto sobre la renta y no será deducible del mismo impuesto.

(28) Operaciones contingentes

Las fianzas emitidas a favor de terceros en 2022 y 2021 fue por L1,514,672,307 y L1,348,198,453, respectivamente.

(29) Garantías bancarias

Al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021, la Compañía ha obtenido garantías bancarias de cumplimiento por L63,820,624 y L 52,069,506, respectivamente.

(30) Personas Relacionadas

Según el “Reglamento Para las Operaciones de Crédito de las Instituciones de Seguros con Partes Relacionadas” emitido por el Banco Central de Honduras son parte relacionadas las personas naturales o jurídicas o grupo de ellas, que guarden relación con las Instituciones de Seguros y que además mantengan entre si relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de las Instituciones de Seguros dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan en esas sociedades control o influencia significativa.

(Continúa)

SEGUROS ATLÁNTIDA, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2022

Las transacciones y saldos importantes con compañías relacionadas se detallan como sigue:

Saldos:	31 de diciembre	
	2022	2021
Inversiones en valores y depósitos a plazo	L 369,862,370	379,433,995
Inversiones en acciones	36,085,100	36,085,100
Disponibilidades, cuentas de ahorro y cheques	313,065,219	459,730,157
Intereses por cobrar	420,147	412,156
Primas por cobrar	14,364,450	11,576,202
Arrendamiento financiero	-	332,448
Transacciones:		
Ingresos provenientes por:		
Intereses	L 37,471,634	37,754,687
Primas de seguro	119,024,453	70,728,516
Dividendos en efectivo recibidos de otras Relacionadas	11,647,893	20,443,601
Dividendos pagados en efectivo	L 220,000,000	240,000,000
Gastos por:		
Intereses pagados	L 10,344	83,051
Comisiones	1,442,159	2,424,979
Servicios, alquileres y contribuciones	120,027,099	94,905,570
Aportes al Fondo de Pensiones	2,859,295	3,093,220
Indemnizaciones por seguros	4,064,034	48,584,189

(31) Contratos con personas relacionadas

De conformidad con el artículo 133 de la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros, la CNBS puede objetar la celebración de contratos entre una Entidad de Seguros y las personas relacionadas con ésta. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad o gestión accionaria de la Institución de Seguros o en forma directa con la administración.

Nombre	Tipo de transacción	No. de transacciones		Montos
AFP Atlántida, S.A.	Contratos de Seguro	10	L	298,675
Almacén Temporal Atlántida, S.A. de C.V.	Contratos de Seguro	1		594,574
Leasing Atlántida, S.A.	Contratos de Seguro	8		2,727,199
Banco Atlántida, S. A.	Contratos de Seguro	30		65,819,414
Compañía Almacenadora, S.A.	Contratos de Seguro	11	L	6,762,537
Servicios Atlántida, S.A. de C.V.	Contratos de Seguro	12		3,655,176
Informática Atlántida, S. A.	Contratos de Seguro	10		3,546,425
Inversiones Atlántida, S.A.	Contratos de Seguro	3		32,353
Casa de Bolsa, S.A.	Contratos de Seguro	6		26,407
Servicios Digitales Güip, S. A.	Contratos de Seguro	9		705,113
Leasing Atlántida, S.A.	Arrendamiento Financiero	2		-
Inversiones Atlántida, S.A.	Recaudación de Cartera	1		48,017,790

SEGUROS ATLÁNTIDA, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2022

Nombre	Tipo de transacción	No. de transacciones	Montos
AFP Atlántida, S. A.	Aportaciones al fondo de pensiones	1	2,859,295

(32) Flujos de efectivo de las actividades de operación

Los flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Utilidad neta	L 97,026,989	234,343,107
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	3,400,292	3,172,313
Variación en Reservas técnicas y matemáticas	86,033,556	13,681,923
Liberación de reservas para siniestros ocurridos y no reportados	(2,737,562)	(406,606)
Variación neta en reservas para siniestros	104,108,320	(4,543,931)
Provisiones para primas, préstamos y otros deudores dudosos	257,329	(21,184,945)
Provisión para prestaciones sociales	9,284,862	14,305,980
Pérdida neta en venta y retiro de inmueble, mobiliario y equipo	(162,062)	936,956
Impuesto sobre la renta diferido	(908,219)	661,969
Variación de coaseguro	2,562,905	(4,309,300)
Cambios netos en activos y pasivos:		
(Aumento) disminución neta en los rendimientos a cobrar sobre las inversiones financieras	(321,053)	1,200,800
(Aumento) disminución en primas a cobrar	(51,821,788)	26,900,619
Disminución (aumento) en cuenta corriente a cobrar a reaseguradores	8,631,394	(29,043,522)
Disminución (aumento) en otros activos	10,747,851	(37,069,535)
(Disminución) aumento en obligaciones con asegurados	(5,815,575)	4,632,105
Aumento en obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	64,637,492	20,737,534
Disminución en cuentas a pagar y otros pasivos	(9,194,675)	(50,677,323)
Disminución en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	(38,318,831)	(19,328,238)
	<u>180,384,236</u>	<u>(80,333,201)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	L <u>277,411,225</u>	<u>154,009,906</u>

(33) Precios de Transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2015, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley.

La Compañía presentó la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia para los periodos fiscales del 2014 al 2021.

(34) Pasivos Contingentes

Laboral

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. Esta indemnización se reconoce como gastos conforme este se paga.

La Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince (15) años de laborar para la misma, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía tiene registrada en obligaciones laborales a pagar (nota 17), una provisión para el beneficio del 35% por L27,620,322 y L25,591,850, respectivamente. Para cubrir las indemnizaciones por fallecimiento de los empleados, la Compañía paga primas de seguros que se reconocen como gasto conforme estos se incurren.

El movimiento de las provisiones para prestaciones sociales se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Saldo al principio del año	L 25,591,850	27,555,794
Pagos del año	(6,885,931)	(16,267,266)
Incremento del período	<u>8,914,403</u>	<u>14,303,322</u>
Saldo al final del año	<u>L 27,620,322</u>	<u>25,591,850</u>

Impuesto sobre la Renta

Con la entrada en vigencia del nuevo Código Tributario, mediante el decreto No.170-2016 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.34,224 de fecha 28 de diciembre de 2016, se concede el Beneficio de Amnistía y Regularización Tributaria y Aduanera específicamente en el Artículo 213, el cual fue reformado mediante decreto No.32-2017 publicado en la Gaceta No.34,376 de fecha 28 de junio de 2017, quedando la regularización para las Instituciones de Seguros de la siguiente manera:

(Continúa)

Para acogerse al beneficio de actualización tributaria se deberá realizar el pago único del 1.5% sobre el año que obtuvo los mayores ingresos por: Primas Netas de Cancelaciones y Devoluciones más los Ingresos Financieros y las Comisiones por Reaseguro Cedido.

Después de realizar el pago y presentar la petición de regularización tributaria el Servicio de Administración de Rentas emitió con fecha 7 de agosto de 2017, la resolución No.171-17-12000-2863 en la que resuelve lo siguiente: Con la emisión de la presente resolución se dan por cumplidas todas las obligaciones materiales y formales del obligado tributario, así como lo concerniente a todos los tributos que administra la administración tributaria para los períodos fiscales correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; y períodos anteriores al 2012, de conformidad con el numeral 2) del artículo 213 del decreto No.170-2016 reformado por el decreto No.32-2017, por ende la presente resolución no es aplicable para obligaciones formales y materiales del obligado tributario, cuyo cumplimiento corresponde a los períodos fiscales del 2017 en adelante.

En fecha 25 de mayo de 2018 la Compañía pago la cantidad de L. 5.98 millones para regularizar el periodo 2017, de conformidad con el decreto 129-2017 que establece la vigencia hasta el 31 de mayo de 2018 para acogerse al beneficio de amnistía y regularización tributaria. El Servicio de Administración de Rentas emitió con fecha 5 de noviembre de 2018, la resolución No.171-18-12000-7718 en la que resuelve lo siguiente: Con la emisión de la presente resolución se dan por cumplidas todas las obligaciones materiales y formales del obligado tributario, así como lo concerniente a todos los tributos que administra la administración tributaria para el período fiscal correspondientes al año 2017.

La revisión de la autoridad tributaria para el período fiscal 2018, según orden de fiscalización No. 311-19-8000-80, inicio en el año 2019 y continuó durante los primeros meses del 2020. Con fecha 30 de marzo de 2022, recibimos notificación del Servicio de Administración de Rentas (SAR), del “Acta de Discusión de Ajustes”, que incluye el resultado de la auditoría iniciada el año 2019 por la autoridad tributaria para la fiscalización del período terminado el 31 de diciembre de 2018, en la cual establecen ajustes adicionales a los impuestos de ese período por un monto importante. La administración no está de acuerdo con los criterios utilizados por la autoridad fiscal para determinar esos impuestos adicionales; asimismo, considera que se han violentado ciertas garantías constitucionales en el transcurso de este proceso de fiscalización, por lo que ha recurrido a las instancias legales correspondientes.

Al 31 de diciembre del 2022, como resultado de las acciones legales promovidas por Seguros Atlántida, la Corte de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial de Honduras emitió sentencia, otorgando Amparo a favor de Seguros Atlántida, declarando procedente la suspensión del acto reclamado, contra las actuaciones del proceso de fiscalización No. 311-19-8000-80, por prescripción de plazos de acuerdo a ley.

Las declaraciones de impuesto sobre la renta para los años terminados al 31 de diciembre de 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018, están pendientes de revisión por las autoridades fiscales.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

Demandas promovidas contra la Compañía

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Administración y los abogados de la Compañía reportan que esta tiene demandas y reclamos en contra. La disposición de la Administración es recurrir hasta las últimas instancias legales debido a que considera que las posibilidades de perder la mayoría de sus demandas y reclamos son remotas. A esas fechas, el pasivo registrado por la Compañía, conforme a los requerimientos de la CNBS es L2,598,230 y L144,002 respectivamente.

(35) Arrendamientos

La Compañía alquila la mayoría de los edificios donde tiene sus oficinas, bajo contrato de arrendamiento operativo con vencimiento prorrogable. Los gastos por arrendamiento por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021 son de L17,762,969 y L16,822,418, respectivamente.

(36) Contrato privado para la Administración de un Fondo de Pensiones

El 30 de septiembre de 1999, la Compañía suscribió un contrato privado con la Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S. A. para la administración de un fondo de pensiones, que se define como el patrimonio propiedad de los empleados afiliados, para cuando un empleado cumpla los requisitos de dicha pensión, y así pueda gozar de los beneficios, o en caso de separación de un trabajador afiliado, del servicio de la Compañía, antes de cumplir con los requisitos, se proceda además del rescate de los aportes realizados por el empleado afiliado más sus rendimientos, los aportes realizados por la Compañías más los correspondientes rendimientos para ser entregados al afiliado cuando este cumpla los requisitos de años mínimos de servicio y edad mínima biológica definidos en el contrato en mención. La entrega a discreción de la Compañía de los aportes patronales en las condiciones anteriores, antes de alcanzar la edad mínima indicada, deberán estar acompañados de un historial de buen desempeño y buena conducta por parte del empleado afiliado y el cumplimiento de otros criterios que no vayan en menoscabo de los intereses de la Compañía, excepto en los casos de invalidez total y permanente cuyos aportes patronales le serán entregados al afiliado, y por fallecimiento, a sus beneficiarios, siempre y cuando la invalidez o la muerte, según sea el caso, no representa responsabilidad patronal para la Compañía.

La Compañía realiza aportes mensuales a nombre de cada uno de sus empleados que estén afiliados. Por los años terminados 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía ha aportado a ese fondo L2,859,295 y L3,093,220, respectivamente.

(37) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera (antes Normas Internacionales de Contabilidad)

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Compañía (nota 3) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) se detallan como sigue:

Valor razonable de los instrumentos financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que los activos y pasivos, se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por la Compañía.

Estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar y de préstamos e intereses a cobrar

La provisión para primas pendientes de cobro y para préstamos e intereses es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (inciso h – j de la nota 3.2). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera y la vigencia de la NIIF 9 estas reservas se determinan aplicando un modelo de pérdidas crediticias esperadas.

(Continúa)

Deterioro de valor de los Activos Financieros

La NIIF 9 entró en vigencia en 2018 y las modificaciones consecuentes a la NIC 1 requieren que el deterioro del valor de los activos financieros se presente en una partida separada en el estado de resultados del periodo. Conforme a los requerimientos de la CNBS estas son incluidas en los gastos (ingresos) técnicos diversos, cuando se refieren al deterioro de las primas a cobrar y en gastos financieros cuando se refiere al deterioro de préstamos e intereses a cobrar.

Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos.

De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

Remuneraciones a la gerencia

La Compañía no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24.

Deterioro de activos

La Administración de la Compañía no hace en cada fecha de reporte una evaluación de si hay indicios de que un activo podría estar deteriorado considerando factores externos e internos para determinar el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro. El deterioro es reconocido solamente por los activos totalmente depreciados dándole de baja a los mismos. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean registrados a su valor recuperable.

Cambios en políticas contables y corrección de errores

La Compañía registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que la Compañía corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo y análisis de sensibilidad, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, etc). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

(Continúa)

Beneficios a empleados

La Compañía tiene registrado una provisión para la cesantía de beneficios a empleados. Además registra como gastos, los aportes patronales que efectúa a una administradora de fondos de pensiones. La NIC 19 establece conceptos bajo los cuales deberán tratarse las indemnizaciones (beneficios por terminación) y beneficios a empleados (por ausencias retribuidas acumuladas, beneficios post-empleo por planes de aportaciones definidas y por planes de beneficios definidos) y consecuentemente reconocer las provisiones, netas de los activos disponibles para el pago de los beneficios, además requiere se determine el gasto por servicios provistos por los empleados en el año y el costo financiero, también requiere un mayor nivel de revelaciones.

Importe depreciable de los activos fijos

La Compañía determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual de acuerdo con la norma local. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Arrendamientos

Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que la Compañía como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 Arrendamientos entró en vigencia el 1 de enero de 2019. Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF16 requiere que la Compañía reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento.

Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la norma NIC17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

Pasivos Contingentes.

Por requerimientos de la Comisión (nota 3.11), las compañías de seguros deben registrar una provisión de índole prudencial por los litigios y demandas en contra.

En la NIIF 37 se definen las provisiones como pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento, y establece que se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- (a) Una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) Es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. En la Norma se destaca que sólo en casos extremadamente excepcionales no será posible la estimación de la cuantía de la deuda.

(Continúa)

Si es una obligación posible pero incierta o es una obligación presente que no cumple una o las dos condiciones de los apartados (b) y (c) anteriores, esta no se reconoce, excepto en el caso de las provisiones para pasivos contingentes de una adquirida en una combinación de negocios, sino que únicamente requiere revelación a menos que la posibilidad de tener una salida de recursos sea remota.

Transacciones de Contratos de Seguros

En marzo de 2004, se emitió la Norma Internacional de Información Financiera 4 (NIIF 4) sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los periodos anuales comenzando el 1 de enero de 2005.

El IASB emitió la NIIF 17 que es la norma integral para contratos de seguros, que comprende el reconocimiento y medición, presentación y divulgación, y que reemplaza la NIIF 4. La NIIF 17 es efectiva para los periodos de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y que requiere la presentación de cifras comparativas. Es permitida la aplicación anticipada, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de la fecha en que aplique por primera vez la NIIF 17.

Tal como se indica en la nota 2, la Compañía prepara sus estados financieros y registra sus operaciones de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, por lo que existen las siguientes diferencias:

Reservas de Previsión y para Riesgos Catastróficos

La Compañía contabiliza la reserva de previsión y para riesgos catastróficos, en cumplimiento de las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Sin embargo, las NIIF's prohíben las provisiones para reclamaciones por contratos que no existen en la fecha de los estados financieros (tales como las provisiones para catástrofes o para estabilización).

No Compensación

De conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, la Compañía reconoce algunos pasivos por seguros (reserva de riesgo en curso y la reserva para siniestros ocurridos y no reportados) sobre los importes netos retenidos (nota 3.1 (d) y (l)). La NIIF4 establece que la aseguradora no compensará:

- i. Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros conexos.
- ii. Gastos o ingresos de contratos de reaseguro con los ingresos o gastos respectivamente, de los contratos de seguro conexos.

Deterioro de Activos por Contrato de Reaseguro

Si se ha deteriorado un activo por contrato de reaseguro cedido, la NIIF 4 indica que el cedente reduzca su importe en libros y reconozca en resultados una pérdida por deterioro. Sin embargo, no establece como se determina dicho deterioro. La Compañía contabiliza la provisión para deudas incobrables a reaseguradores cuyo importe se determina de acuerdo con las disposiciones de clasificación y de reservas, establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (inciso i de la nota 3.2).

Adecuación de los Pasivos

La Compañía no evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, la adecuación de los pasivos por seguros, que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro, ni determina el importe en libros de los pasivos por seguros que sean relevantes menos el importe en libros de:

- i) Los costos de adquisición conexos que se han diferido

(Continúa)

- ii) Los activos intangibles conexos

La administración de la Compañía no ha calculado ni determinando efectos por estos conceptos.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(38) Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004, publicado el 16 de febrero de 2005 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No.189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador.

Al respecto, la CNBS emitió la resolución SS No.876/25-06-2014 y sus reformas mediante las resoluciones SS No.1135/21-08-2014 y No.077/09-02-2016, para establecer que las instituciones de seguros implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF combinadas con Normas Prudenciales, a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, estableciéndose como año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF's el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

(39) Eventos Subsecuentes

En sesión ordinaria celebrada el 26 de enero de 2023, el consejo de Administración instruyó a la Gerencia General gestionar antes la CNBS, la no objeción para la distribución de dividendos correspondientes a las utilidades retenidas y del ejercicio a diciembre 2022 y poder ser sometidas a la próxima Asamblea General de Accionistas, por un dividendo en efectivos de NOVENTA Y CINCO MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L95,000,000.00) pagaderos a más tardar el 31 de diciembre del 2023. El día 13 de marzo del 2023, la CNBS emitió certificación de la Resolución SSE No.196/10-03-2023, donde resuelve No objetar a SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A., el acuerdo de distribución de utilidades en efectivo a favor de sus accionistas por un monto de NOVENTA Y CINCO MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L95,000,000.00).

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2023 aprobó la distribución de los dividendos en mención.

(40) Unidad Monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el Directorio del BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021. El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente.

Las tasas de cambio de compra y de venta de divisas, publicadas por el Banco Central de Honduras, a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, fueron como sigue:

Fecha	Tasa de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tasa de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
25 de abril de 2023	24.5570	24.6798
31 de diciembre de 2022	24.5856	24.7208
31 de diciembre de 2021	24.3454	24.5158